



M. EXC. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.
2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



9 de octubre de 2025

En la Ciudad de La Paz, capital del Estado de Baja California Sur, siendo las 12:16 horas, del día jueves 09 de octubre de 2025, en la Sala de Cabildo C.P. Manuel Jorge Santa Ana González, ubicada en el interior de Palacio Municipal; sito en Boulevard Luis Donaldo Colosio entre Avenida de los Deportistas y Carabineros, con fundamento en los artículos: 4 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19 BIS Fracción III, 20 BIS 1, 20 BIS 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 13 párrafo quinto de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 68 y 70 fracción II del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico; 6 Fracción II, 8 fracción VII, 18, 19, 21, 27, 29 fracción I, III, IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur; y, CLÁUSULA OCTAVA FRACCIÓN II del Convenio de Coordinación que con fecha 22 de octubre de 2014 suscribieran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Estado de Baja California Sur y el Municipio de La Paz por conducto del Ayuntamiento, con el objeto de establecer las bases para la instrumentación de la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz; mismo que fuera publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 4 de febrero del año 2015; comparecen a la presente Sesión Extraordinaria del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur; **por parte del Gobierno Federal**, el **Dr. Héctor Pérez Cortés Moreno**, Investigador Titular B de las Oficinas de Representación de SEMARNAT en B.C.S. y **Dra. Iris Del Castillo Velasco Martínez**, representante suplente de la Dirección Regional de CONANP Península de Baja California y Pacífico Norte; **por parte del Gobierno del Estado de Baja California Sur**, **Arq. Paolette Eunice Trasviña Medina**, representante de la Dirección General de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEPUIMM); **por parte del Municipio de La Paz, Baja California Sur**, el **M.D.U. Carlos Rodríguez Malpica Nava**, Director General de Gestión Integral de la Ciudad del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz; **representantes del Sector Académico**, **M. en C. Felipe Neri Melo Barrera**, **Dra. Janette Murillo Jiménez**, **Dr. José Luis Ortiz Galindo** y **Dr. José Luis León De la Luz**; y como **representantes de la Sociedad Civil Organizada**, **Lic. Mario Alberto Sánchez Castro**, **M.C. Anahí Trasviña Mar**, **Dr. Jorge Arturo Del Ángel Rodríguez** y **C.P. Rocío Del Valle Pica**; **representantes del Sector Productivo**, **DAH Javier Guillermo Salas García**, **Biól. Juan Antonio Hernández Shillon** y **Lic. Agustín Olachea Nogueta**; y la representante del Sector Social, **Mtra. María Luisa Cabral Bowling**.

Así como los demás integrantes suplentes del Órgano Técnico, del Sector Académico, **Dra. Patricia Galina Tessaro**, del Sector Organizaciones de la Sociedad Civil, **Espec. Xóchitl Ocegüera Rodríguez**; del Sector Productivo, el **Ing. Óscar López Modesto**; por parte del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, el **Dr. Baldomero Mendoza López**, Director de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento, **Lic. Consuelo Aguilera Vega**, por parte de la misma dirección (DAJ), la **Ing. Guadalupe Lizeth Rizo Vilchis**, Directora de Medio Ambiente, la **Dra. Luz María Cruz García** Jefa del Departamento de Ordenamiento Ecológico, el **M.D. Edgar Salinas Calva**, Subdirector Jurídico y **Dra. Elisa Jeanneht Armendáriz Villegas**, Asesora, todos por parte de la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, y **Lic. Hernán Figueroa Fernández**, asesor de la Primera Regiduría del H. Ayuntamiento y **Presidencia de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente del Cabildo**; quienes asistieron y han dado seguimiento puntual a los trabajos relativos al Ordenamiento Ecológico del Municipio de La Paz, Baja California Sur. También estuvieron presentes en la sesión, el **Biól. Raúl Arriaga**, consultor de EMPRHOTUR La Paz, la **Lic. Brenda Carrillo** y demás representantes de la empresa **FERTINAL-ROFOMEX**, **Lic. Mario Martínez**, representante de Península de los Sueños, el **C. Adolfo De la Peña**, ejidatario por el Ejido San Antonio y demás representantes de este ejido, así



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B. C. S.
1924 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



9 de octubre de 2025

como personas de la sociedad civil, que estuvieron presentes con objeto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Órgano Técnico.

DESARROLLO

Para iniciar los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, con fundamento en el artículo 8 fracción VII y artículo 19 del Reglamento Interno del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, corresponde a la representación de SEMARNAT presidir el Órgano Técnico, y al Honorable Ayuntamiento de La Paz, fungir como Secretario del mismo, por lo que el Dr. Héctor Pérez Cortés-Moreno, representante de SEMARNAT dio la bienvenida y cedió el uso de la voz al M.D.U. Carlos Rodríguez Malpica Nava, Director General de Gestión Integral de la Ciudad del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, en su carácter de Secretario para el desarrollo de las sesiones de este Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, solicitando el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes en ese momento, por parte del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur:

SECTOR		NOMBRE
SEMARNAT	Titular	Dr. Héctor Pérez Cortés
Gobierno de Baja California Sur (SEPUIMM)	Suplente	Arq. Paolette Eunice Trasviña Medina
H. Ayuntamiento de La Paz	Titular	M.D.U. Carlos Rodríguez Malpica Nava
Sector Académico	Titular	Dra. Jannette Murillo Jiménez
	Titular	Dr. José Luis Ortiz Galindo
	Titular	Dr. José Luis León de La Luz
Sector Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) ambientales	Suplente	Espec. Xóchitl D. Ocegüera Rodríguez
	Titular	M. en C. Anahí Trasviña Mar
	Titular	C.P. Rocío Del Valle Pica
Sector Productivo	Titular	DAH Javier Guillermo Salas Garcías
	Titular	Biól. Juan Antonio Hernández Shillon.
	Titular	Lic. Agustín Olachea Noguera
	Suplente	Lic. Francisco Valdez Barrón
Sector Social	Titular	Mtra. María Luisa Cabral Bowling

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large 'X' at the top, a 'G' in the middle, and several other initials and marks at the bottom.]



M. EXCO. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



9 de octubre de 2025

Con la asistencia de 14 integrantes del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, B.C.S., se confirmó el Quorum Legal, declarándose la validez de la Sesión; por lo que el PRESIDENTE de este Órgano Técnico, declaro: "SE ABRE AL SESIÓN" siendo las 12:15 horas del presente día, para todos los efectos legales conducentes.

Acto seguido, una vez declarado el quórum, el M.D.U. Carlos Rodríguez Malpica, dio a conocer el Orden del Día de la sesión para posteriormente someterlo a aprobación del Órgano Técnico. Siendo el siguiente:

1. Bienvenida, pase de asistencia, confirmación de quorum legal, declaratoria de validez y apertura de la sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión, análisis, validación y, en su caso, aprobación de forma y tiempo en que se atenderán las solicitudes recibidas en orden cronológico entre junio y agosto por parte de particulares y representantes sectoriales, respecto al proceso de Ordenamiento Ecológico Local y la Propuesta del POEL de La Paz, y en su caso, definir su viabilidad de integración a la Propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de La Paz, Baja California Sur.
4. Clausura de la sesión.

Sometiéndose a votación de los integrantes del Órgano Ejecutivo, siendo esta **APROBADA por Mayoría Simple** de 14 votos.

El Presidente del órgano continuó la sesión con el **PUNTO NÚMERO TRES** y a efecto de informar sobre la fe de erratas respecto a las solicitudes enviadas a la Dirección de Asuntos Jurídicos para la opinión jurídica consensada ordenada por el órgano ejecutivo, le concedemos el uso de la voz al secretario, el Arq. Carlos Rodríguez Malpica Nava, Director General de Gestión Integral de la Ciudad del Ayuntamiento de La Paz.

El Secretario MDU Carlos Rodríguez Malpica Nava comentó que el 29 de agosto se remitieron a la Dirección de Asuntos Jurídicos 18 expedientes solicitudes para su revisión de manera conjunta sobre la viabilidad técnico-jurídica. El 18 de septiembre se recibió la opinión jurídica unificada donde se mencionan estas 18 solicitudes. Dicha opinión se presentó al Órgano Técnico en la sesión del pasado 30 de septiembre (enviada posteriormente por correo electrónico al Órgano Técnico: ANEXO 1). Posterior a dicha sesión, se encontró que de las 18 que se mencionaban, únicamente se remitieron 16 solicitudes. En esta revisión se obtuvo que tres solicitudes no se remitieron a la Dirección de Asuntos Jurídicos, siendo estas: 1) solicitud presentada por EMPRHOTUR, recibida en la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad el 19 de junio del 2025; 2) solicitud presentada por EMPRHOTUR, recibida en la misma dirección el 8 de agosto del 2025; 3) solicitud presentada por EMPRHOTUR, recibida en esta dirección general el 15 de agosto del 2025. Es por ello que, el martes 7 de octubre se entregó a la Dirección de Asuntos Jurídicos la fe de erratas que se les hizo llegar por medio de este correo electrónico para su revisión (ANEXO 2). Finalmente, para precisar que recibieron hasta el 29 de agosto del presente año en la Dirección General del Gestión Integral de la Ciudad, 19 solicitudes para aportar en el proceso de elaboración de la Propuesta del POEL. Para dar atención a estas solicitudes rezagadas, se concedió el uso de la voz al Lic. Edgar Salinas Calva, Subdirector de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad (DGGIC).

M.D. Edgar Salinas Calva, expresó con referencia a estas tres solicitudes que quedaron sin una contestación formal en términos de su derecho de petición, propuso que toda vez que, como se dijo en sesión pasada del Órgano

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



9 de octubre de 2025

Técnico por parte del titular de asuntos de Dirección de Asuntos Jurídicos había establecido una opinión general respecto al resto de las solicitudes que han presentado, de las que ya se mencionó, estableciendo un criterio respecto a cuál es el procedimiento, sin prejuzgar respecto al fondo de las propuestas técnicas. Por lo que, a manera de opinión también por parte del jurídico de la DGGIC, desde el punto de vista legal sería realizar un proyecto de respuesta a cada una de estas solicitudes por parte de la DGGIC y como parte del Órgano Técnico, el cual si así se estimaba procedente, se remitiría a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que sea consensuada, si así se estima pertinente, con el resto de los jurídicos de las partes, y así poder dar respuesta definitiva a esas solicitudes, sin quedar pendientes ni vulnerados en ningún derecho de petición. Entonces, este es una propuesta que se realiza por parte de este jurídico, de esta subdirección para que no se posponga más este procedimiento, este, digámoslo alterno y que simple y sencillamente es contestatorio a solicitudes similares a las que ya se han presentado.

El Secretario MDU Carlos Rodríguez Malpica Nava continuó con el punto número tres del orden del día relativo al análisis revisión y resolución en su caso sobre las solicitudes relativas al proceso de Ordenamiento Ecológico Local y la Propuesta del POEL de La Paz. Para exponer el contenido de las solicitudes, pidió apoyo a la Dra. Jeanneht Armendáriz.

La Dra. Jeanneht Armendáriz Villegas (asesora de la DGGIC y suplente del Ayuntamiento en el órgano) a continuación comentó con una presentación (ANEXO 3) del contenido del total de las solicitudes por orden de ingreso de junio a agosto de 2025. Expresó que se colocó la imagen de un "pin" (tachuela) en aquellas solicitudes que incluían observaciones y aportaciones técnicas (a la Propuesta del POEL); aclarando que había otras que contenían otro tipo de asuntos. También si eran oficios o escritos libres, y si se habían recibido en impreso o por correo electrónico (gestión.integral@lapaz.gob.mx), dando lectura a una síntesis del asunto de la solicitud, y en su caso, el número de oficio de respuesta por parte de Gestión Integral de la Ciudad (DGGIC). Comentando que los remitentes de estas solicitudes fueron: CANADEVI, EMPRHOTUR La Paz, el CCE de La Paz, Heliostar Minera Pitalla, Ejido San Antonio, Marina La Paz SA de CV, Península de los Sueños, FERTINAL -ROFOMEX y Delegación de Los Planes.

A continuación, el Presidente Dr. Perez Cortés abrió el espacio de participaciones inherentes al asunto, invitando a las personas participantes a ser propositivas y respetuosas como siempre y en lo posible hacer propuestas concisas que ayudasen a decidir el sentido de la votación y cómo manejar el asunto en adelante.

Espec. Xóchitl Ocegüera Rodríguez (OCAS): *Retomando lo que se había dicho, por el derecho de petición, algunas ya han sido respondidas. Quienes pudimos revisar, vimos que son a modo genérico, es decir, se responden las cosas generales que corresponden al reglamento o al convenio o a la ley. Es decir, es esto lo que se hace. Las aportaciones y observaciones técnicas, esas requieren muchísimo más tiempo, mucho, mucho tiempo. Ya lo habíamos comentado que es importante atenderlas, pero en el marco de la consulta, porque por el calendario que tiene el órgano técnico no es posible hacerlo en este momento. Ahora queda a salvo el derecho de presentar más, pero también estaríamos actuando legalmente porque lo que interesa es que sean atendidas. Mi propuesta es que sean atendidas en el marco de la consulta. Ahí ya las que vayan a incidir pues tendrán su repercusión en el instrumento y las que no se le dará la respuesta de por qué no. Es importante señalar que este órgano técnico no actúa en función de deseos, opiniones, sino que a nosotros nos compete la aplicación de criterios de normas mexicanas de la ley y de reglamentos. Y estos se van a traducir en los criterios ecológicos o las modificaciones que deban hacerse. Pero aquí no se discute el valor que los sectores tienen. Aquí lo que se discute, y lo que tratamos de cuidar, y lo que es nuestro compromiso, es llevar a cabo un proceso en el que determinemos criterios ecológicos que nos dé sustentabilidad. Una palabra muy llevada y muy traída, pero se nos olvida que estos mismos recursos son para el resto de la humanidad. Entonces, los criterios que apliquemos es para cuidar los recursos que tenemos, mejorarlos si fuera posible. Y por otro lado, los servicios ambientales que*



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



9 de octubre de 2025

brindan pues son importantes. Entonces es la aplicación de los criterios. Mi propuesta específica es que sean atendidas todas y cada una en el marco de la consulta pública.

Dr. Jorge Del Ángel Rodríguez (CAS): Veo que en varios de estos oficios y documentos o escritos libres hay una respuesta del Ayuntamiento. Obviamente no espero que sea pormenorizado, pero creo que sería muy útil que conociéramos cuál fue la respuesta del Ayuntamiento, saber si hubo algún otro detalle más relevante del que debemos estar enterados en cuanto a las respuestas. Esa sería la primera y un par de cosas más. Creo que eventualmente, dado que veo que en algunas de propuestas está la intervención del Servicio Geológico Mexicano o alguna otra instancia federal, creo que sería muy útil si es que se decide programar e invitar o no, bueno, suponiendo, que se decide invitar al Servicio Geológico Mexicano, creo que tendrían que estar presentes también gente de SEMARNAT para que precisamente evitemos pues cualquier posible conflicto.

Es muy bueno esto que acaba de decir Xóchitl, en el sentido de que recordemos que el objetivo de este órgano es el del programa de ordenamiento ecológico. No es económico. No vamos aquí no estamos para juzgar el valor o no de los sectores productivos, simplemente estamos tratando de que los recursos naturales que tiene el Estado se mantengan el mayor tiempo posible en un buen estado. Entonces, creo que aquí no olvidemos ese objetivo y sobre todo porque ya empiezo a ver ahí algunas cuestiones que tienen que ver con los sitios Ramsar, que si es posible se trajera algún especialista en este tema porque si va a haber conflicto con los sitios Ramsar o posibilidades de conflicto, entonces sería muy bueno que conociéramos qué acuerdos ha firmado México, a qué está comprometido. Entiendo yo que algunos acuerdos tienen categoría constitucional, entonces no podemos simple y llanamente ignorarlos y decir, "Ah, bueno, ahora vamos a darle gusto a estas a este otro grupo." Simplemente tenemos que ser muy cuidadosos, precisamente lo recomendaban en la reunión la vez pasada, seamos muy cuidadosos con las leyes. Entonces, traigamos gente que se especialice en estos temas, concretamente sitios Ramsar y otras áreas, estén protegidas para evitar estos conflictos y resolverlos lo más rápido posible. Gracias.

Lic. Mario Sánchez Castro (CEMDA): Voy a contextualizar el tema del comité, del órgano técnico. Que nace como el conjunto de sectores, representantes y demás. Hubo un proceso perfectible como lo es todo, o sea, todo el proceso del de toma de decisiones y selección. Pero digamos que hay reglas básicas, ¿no? Se pusieron reglas del juego y el tema aquí es que pueden estar mal, podemos equivocarnos, se puede haber hecho igual, como lo digo, perfectible. Pero el tema es que ya había estaba corriendo una agenda. Mucho del debate de lo que me tocó ver en los documentos que nos enviaron, porque sí los leí todos, es algo que me parece que está fuera de la capacidad, de facultades y toma de decisión del comité. El hecho de cómo un sector se organiza entre ellos para definir, para ver, para establecer cómo toman decisiones es algo que está fuera de las manos de este comité. O sea, realmente eso no tendría que estar en debate, si nos representa o no nos representa. Se ha hecho un esfuerzo por hacer visible el proceso y creo que está documentado en las invitaciones, el señalamiento, las reuniones, como para que los sectores nos lo tomemos en serio y podamos pasarlo a nuestro (valga la redundancia) sector, ¿no?, a nuestros colegas. Eso es mucho lo que veo en los documentos, no nos representa, nadie nos avisó... Y estoy como en un "dejavú", porque esto pasa como cada 5 años ó 10 años en este proceso del POEL. Es como la cuarta vez que me toca ver y no voy a juzgar sobre eso en específico. Pero bueno, eso es una de las cosas que quiero dejar como como contexto. Hay un proceso, se hicieron señalamientos, puede no gustarnos, es que igual no nos puede gustar cómo está haciendo el proceso, pero ya estaba corriendo. Entonces creo que eso es lo primero. Hay una estructura y una regulación. Lo digo porque hay muchas solicitudes sobre eso en los documentos, de que métnanos (al comité) y le contestan, oye, pero hay un representante del sector. Adelante con eso, vean, pónganse de acuerdo y creo que eso está bien por esa parte y es importante y es bueno que estén acá.

Por la otra parte del proceso también tiene que ver con que una vez que los representantes están en la mesa, es un proceso en el que se toman decisiones y en este proceso perfectible como lo es, ya se había generado una agenda de



AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



9 de octubre de 2025

trabajo, ha habido reuniones físicas y virtuales, un montón. De hecho, no he estado en todas, pero sé que ha habido mucho trabajo. Entonces, aquí también parte de la decisión es si ese proceso se toma a la ligera, como si no hubiera pasado y se puede entrar y salir, porque hay una agenda que ya tenía se tenía planeada para el tema de la consulta pública. ¿Okey? Y no estoy juzgando si los comentarios están bien, están mal, están completos, están incompletos, no he entrado todavía a detalle. Solo estoy diciendo que dentro del proceso ya no están compatibles para analizarse. La decisión sería si entran en el proceso, si el comité decide analizarlos y sentarnos y sería qué tanto se va a tener que mover para tomar todo este tiempo y modificar la agenda, ver a quién llamamos y volver a sentarnos, porque eso son meses de trabajo. Sean las modificaciones o como lo mencionaban, yo sí no creo que nosotros podamos decidir a dónde van los comentarios como comité, solo decir que sí o no se toman en consideración. Lo de la consulta pública pues es obvio, ¿no? Es que resta mencionarlo, se puede mencionar, pero no es una instrucción que el comité tenga que dar, porque ahí sí ya nos meteríamos en problemas, de decir que nosotros mandamos a la consulta pública, ¿no? Se toman en consideración o no dentro del proceso y adelante, ¿no?

La tercera, ya con eso cierto, es que creo que también dentro de este marco de trabajo que se ha generado, se ha estado actualizando el documento, estos espacios que se dieron para que los sectores metieran observaciones dentro de la versión preliminar de la consulta pública, que es parte de la agenda de trabajo, ha hecho un documento que se ha estado modificando.

No sé qué tanto de los comentarios que presentó EMPRHOTUR y a lo mejor el sector minero, ya estaba considerando en estas modificaciones que se han hecho al documento. O sea, el documento ha seguido vivo y se está trabajando en el comité el documento. Entonces, creo que hay cosas que incluso si nos metiéramos a hacer un análisis puntual de cada una de las solicitudes del sector, algunas cosas están resueltas y algunas están modificadas dentro del documento actual que se está trabajando y que va a salir la consulta pública. Entonces, con más razón creo que tampoco podría ser compatible eh, sentarse a analizarlos a la luz de que básicamente se analizó otro documento y esto creo que pasó hace 10 años, me acuerdo esa reunión en los bomberos y que llegaron con un análisis y era de otro borrador.

En conclusión, yo creo que la decisión que tiene que tomar el comité es si va a expandir toda la agenda y va a modificar los tiempos que ya sean han venido trabajando o va a establecer esta parte de decir, entendemos la necesidad de sus comentarios, entendemos la necesidad de que se pongan de acuerdo, pero este no es el momento procesal en el que se pueden analizar sin decir si están bien o mal, porque sí, algunos sí realmente tienen sentido, pero no sé qué tanto tengan con el documento que ya se ha modificado.

Secretario MDU Carlos Rodríguez Malpica: Para hacer una aclaración respecto a lo que preguntaron de las respuestas del Ayuntamiento, la mayoría de las respuestas en el sentido de darles el debido proceso, ¿no? Es decir, que el tema se tenía que atender a través de sus representantes sectoriales para hacerlo llegar de la forma correcta, dirigido a mí como Secretario de la Presidencia, con el fin de llevar el proceso que nos marca la norma. Entonces todas iban más que nada en ese sentido. En ninguna se atendió contestando de fondo, simplemente dándoles cuál es el debido proceso para que surtiera su análisis en estas mesas.

Dra. Janette Murillo Jiménez (Sector Académico): Me imagino que ustedes al leer las solicitudes pudieron observar a cuáles le correspondía dar respuesta a este órgano, ¿no? Vamos a suponer que el documento que metió alguna de las que nos presentaron, llevaba cinco solicitudes que sí le atañen a este órgano. Y otras que no. Entonces, en la en la respuesta que ustedes le dieron ¿No hicieron esa observación, de que había cosas que no nos corresponden?

Secretario MDU Carlos Rodríguez: Por el carácter de cómo estaba llegando la petición, no era el modo de dar la respuesta. Nosotros primero teníamos que manejarle que tenía que tener su debido proceso ¿no? Es decir, llegar a



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



9 de octubre de 2025

través del sector y tal. Entonces, nosotros así como Gestión Integral de la Ciudad no podíamos contestar algo que está dirigido al comité y ese es el primer punto importante. Ya de ahí, se tiene que turnar para que se haga el análisis que en este caso pues tuvo un previo análisis jurídico por lo que ya se comentó. De inicio las primeras llegaron algunas dirigidas directo a mí como director, pero como director general de Gestión Integral de la Ciudad, pues no era quien para responderles. Simplemente se les manejó cuál es el debido proceso para que cumplieran como debe ser.

Dra. Janette Murillo Jiménez (Sector Académico): Y bueno, creo que el análisis que estoy comentando ya lo llevó a cabo la Dra. Armendariz, donde le pone el "pin" a lo que nos corresponde. Entonces, no sé si ustedes o bueno, decidamos aquí que lo que no nos corresponde, pues ya lo definirán los tiempos en cómo lo contestan ustedes, ¿no? O a quién le corresponda.

Secretario MDU Carlos Rodríguez: Si entiendo bien, pues la propuesta sería que lo que nos presenta la doctora que ya identificó qué pudiera no necesariamente contestarse a través del comité, pues que se instruya para que así fuese. Y quedaría pendiente cuál sería la propuesta para los que están marcados con PIN, que sí serían motivo del COEL, ¿no? Hasta el momento la propuesta que se ha manejado por parte de la doctora Xóchitl, para que se manden a consulta pública. También está abierto el micrófono para que siga el análisis.

Dra. Jeanneht Armendáriz: Que si estas opiniones técnicas, pero ya netamente las opiniones técnicas hubieran llegado en junio, por ejemplo, pero así con eh con esa cercanía de la de nuestras mesas de trabajo que ya estaban calendarizadas, de los talleres sectoriales, yo creo que se podrían haber incluido, pero como fueron llegando después de que ya habíamos cerrado ese proceso que estábamos haciendo de trabajos técnicos. Que ahorita ya en septiembre, veo que definitivamente ya no es el momento para atenderla. Así es. Estamos ya en proceso de cerrar para que por fin nos vayamos a consulta y ahí puedan atenderse. No quiere decir que no se van a atender. Claro que se tienen que atender y de hecho algunas de ellas tomamos nota, porque las vimos coherentes con lo que ya veníamos manejando, En los cambios que veníamos haciendo, por ejemplo, del Ramsar, la zonificación del Ramsar. Dijimos, esto está oportuno, pero la verdad fue muy como tomar nota, o sea, realmente no se están atendiendo formalmente como debe ser. Entonces yo también considero que deben de atenderse en el marco de la consulta pública.

M.C. Anahí Trasviña Mar (MAS): Con respecto a respetar el derecho de petición, recordemos que el derecho de petición es únicamente que la autoridad te dé respuesta a lo que estás solicitando. No implica que te tiene que dar respuesta favorable a lo que estás pidiendo y además en este caso sí se van a analizar estas, pero sería en la consulta para respetar los tiempos y el trabajo de todo lo que se estado haciendo.

Lic. Mario Sánchez Castro: Creo y corrijanme que la mayoría de las cosas que no le corresponden al comité, creo que fueron contestadas porque esas solicitudes que nos ingresen al comité o que les den el expediente. Bueno, pues el expediente sí podría ser una respuesta que les corresponde, pero mayormente eran que ingresaran, que se les considerara y se les invitara al comité, y algunas fueron respondidas. Bueno, todas esas fueron respondidas de pues vean con su persona representante del sector y pónganse a acuerdo, y las reuniones son públicas y pueden asistir así nada más. Si hay (solicitud) que no recuerdo, creo que fue en octubre, en agosto, junio, que solicitaba justo una reunión extraordinaria del comité. A mí sí me extrañó que no se hubiera contestado. Creo que hubiera servido también como para hacerlo antes y creo que también tendríamos que valorar desde esa perspectiva, ¿no? O sea, entiendo que están extemporáneas, pero esa sí me saltó porque solicitaba una reunión. Esa era como el proceso, ¿no? Y no pasó. Entonces, creo que también habría que echarle un ojo.

Dra. Jeanneht Armendáriz: Sí, recuerdo ese momento y la verdad es que no había propuestas técnicas en ese momento. Eran más bien de tipo que la bitácora ambiental no estaba actualizada, que se cuestionaba este cómo se estaba conformando el comité, de alguna forma de la legalidad, también cuestionando que las etapas previas de



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



9 de octubre de 2025

alguna forma no están en la bitácora y todo esto tiene que ver con el adendum y el convenio que ahorita está en proceso de publicación y que todavía no tenemos totalmente cerrado ese proceso. La verdad es que es válido, los cuestionamientos, pero es un proceso que todos hemos venido atestiguando en las sesiones del comité. Entonces, pues no vimos realmente temas técnicos de fondo que le atañeran al órgano técnico. Las propuestas técnicas llegaron hasta después, ya más por agosto, septiembre.

Dr. Jorge Del Ángel: Creo que ya más o menos está construyendo un consenso aquí. Lo único que me llama mucho la atención, se contestaron estas en las que se en las que se hablaba o se cuestionaba la idea del proceso de conformación del órgano técnico. Sí, se contestaron, okay. Nada más porque creo que sería sano que si pudieras describirlo muy brevemente, qué se dijo para que todo el mundo esté enterado de qué se cuestionaba y qué se contestó.

Dra. Jeanneht Armendáriz: No recuerdo bien esa respuesta, participé pero no vi la respuesta final. Definitivamente en la bitácora (ambiental) se puede comprobar la legalidad de nuestros procesos de elección, de que han sido procesos democráticos abiertos, públicos, se han publicitado este cuando va a haber un proceso de elección. Entonces, la verdad es que nada más era cuestión de comprobarlo. Lo que sí, a lo mejor sí veo que en 2025 no tenemos actualizada la bitácora, lo han observado y tienen toda la razón. Sin embargo, vamos un tanto rezagados porque se tienen que aprobar siempre las sesiones previas, las actas. En una sesión se aprueban las actas previas, luego se llevan a firma y luego se suben a bitácora, y eso va generando cierto rezago con los trabajos técnicos también. Sin embargo, nos vamos a poner al día con una próxima sesión del COEL, donde se van a aprobar todas las actas de este año. Las vamos a firmar todos ahí en un proceso agilizado y vamos a subir a Bitácora para que ya quede este año completo.

Secretario MDU Carlos Rodríguez Malpica: Mencionando eso de que las sesiones son abiertas, que son libres, de que hay participación y mencionando también el tema de que se pueden acercar a los sectores que los representan para poder también extemar esas esas propuestas.

Espec. Xóchitl Ocegüera Rodríguez: Yo quiero hacer referencia a un comentario en donde habla de la representación. Quiero pensar o asumo, que se refieren al sector productivo, sector privado, y que hay especialidades, pero recordemos que este es un programa de ordenamiento ecológico. Entonces hay especialistas en flora, fauna, agropecuario, en geología marina, geología terrestre, y en todo lo que lo que pueda hacer, porque son quienes van a opinar respecto a estas áreas. Entonces, no es que haya una representación. De hecho, la conformación del comité del órgano técnico se hizo pensando que se cubrieran las especialidades que el ordenamiento necesita. No se cubrieron totalmente, pero llegaron al final, por ejemplo, las forestales. Eso primero. Y segundo, se cumplió, como bien dice Jeanneht, con el principio de máxima difusión, porque incluso estaban en la página, hubo publicidad en radio, se invitó y se cumplió. Vinieron muchas personas a contender por los espacios que se están ocupando. Entonces, es importante señalar y tener presente que en un ordenamiento ecológico deben estar presentes las especialidades para ese ordenamiento, porque son quienes van a avalar los criterios que se van a aplicar al instrumento.

Lic. Agustín Olachea Noguera (EMPRHOTUR La Paz): Las participaciones que escuché en la reunión anterior de que llegamos tarde a la fiesta... fueron formales y documentadas. No consideramos que esto significa, aunque llegemos tarde, ausencia de participación y creo que eso se debe de valorar y se debe de considerar que la participación se mide por el contenido de las aportaciones con la parte técnica, porque se metió tiempo y queremos colaborar en el instrumento y no por la fecha en que otros deciden escucharlas. Creo que aquí vamos a llegar a un consenso, un poder legítimo que debe de construirse con todos los actores, no nada más el que estudia las flores, la fauna y eso, son todos los sectores, porque todos vivimos en este territorio que se llama municipio de La Paz. Nada más el que cuida las flores, el que cuida los animales, el que cuida las plantas. Todos los sectores vivimos aquí en La Paz. Y si este ordenamiento va a incidir sobre precisamente en cómo vamos a vivir en ese territorio, deben de estar incluidos. Tuvimos la participación de alguien de la minera que precisamente dijo a mí no me invitaron a la fiesta. Yo me enteré por



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B. C. S.
2024 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



9 de octubre de 2025

casualidad y aquí estoy dando mi testimonio, ¿verdad? Ah, porque llegamos tarde a la fiesta, porque resulta que hay una excelente comunicación entre este sector y todos se enteraron de cómo llegar a la fiesta, cómo integrar la fiesta, pero ya no, ya somos participantes de la fiesta. Entonces, tenemos que ser considerados si queremos que este POEL tenga éxito, porque un instrumento tan trascendental como este, no puede basarse en visiones parciales ni en prejuicios hacia ciertos sectores. El éxito del POEL dependerá de que los acuerdos reflejen un consenso amplio y transparente, no de que unos cuantos impongan su narrativa bajo el argumento, en este caso lo escuché la reunión anterior, de que llegamos tarde a la fiesta. Escuchar no retrasa el proceso, lo enriquece. Es todo. Gracias.

Espec. Xóchitl Ocegueda: Lo dijo Mario (que llegaron tarde a la fiesta) es una analogía, porque en términos oficiales el municipio cumplió con la convocatoria y cumplió lo que es muy difícil con algo que se llama principio de máxima difusión. A pesar de eso, siempre hay personas que no llegan, que no se enteran. Bueno, pero se cumple con esa parte. Ahora, quienes han llegado en este momento, particularmente ROFOMEX, el sector minero, que vienen a participar, pues siempre serán bienvenidos. En esto coincido contigo en que todas las voces deben de ser escuchadas y son atendibles y deberán serlo y deberán darse respuesta y ver cómo inciden en el instrumento, en eso hay consenso, pues porque nadie niega el derecho que tenemos todas las personas a opinar. Ahora, particularmente EMPRHOTUR, a quien tú has representado, Agustín. Lo dije en una ocasión pasada, no venía, no participaba y no aportaba. No conocimos la voz de la persona que venía en representación de EMPRHOTUR cuando vino. Entonces, a ti no te corresponde decir "no fuimos escuchados", simplemente tuviste el espacio todo el tiempo y no hiciste uso de la voz. Así es, no viniste y no había opinión que aportar, pero ahora sí la hay, ahora sí tienen aportaciones. Bueno, pues en el momento procesal oportuno que habrá que determinarlo es que serán escuchadas. Para mí es la consulta, pero que no le tenga duda. Ningún sector debe de sentir la duda o de pensar de que no va a ser analizado. Esa es nuestra obligación a atender las observaciones para enriquecer y decirles por qué sí y por qué no. Por ejemplo, que nos reconozcan las concesiones mineras, como lo dije la vez pasada, pues ya se les reconoció la Secretaría de Economía, el Servicio Geológico Mexicano, el órgano técnico no tiene facultad para reconocer. Si con eso pretenden que el órgano técnico diga, "Bueno, pues como aquí hay una concesión minera, le vamos a dar suelo minero". Eso es muy diferente porque esa pretensión es exorbitante. Nosotros vamos a definir qué tipo de suelo es, qué dice la ley y qué dicen las normas. Y entonces, si a ti esa concesión que te asignaron te sirve, pues qué bueno. Y si no, pues qué remedio porque lo primero es el equilibrio ecológico y después los sectores deberán adaptarse. Si así no fuera, entonces no se ingresarían manifestaciones de impacto ambiental a SEMARNAT, porque puede haber concesiones mineras o puede haber concesiones de las que se les ocurra, ZOFEMAT, por ejemplo, pero si no corresponde, pues no es y ya. Ese es el punto, pues que aquí no estamos para cumplir deseos, aquí estamos para aplicar los criterios, nos gusten o no nos gusten, eso es lo que tenemos que hacer porque si en una parte corresponde, pues corresponde, ¿no? Ahora, si podemos aportar criterios va a decir por estas razones, pues así va a ser y quienes los aporten, pues van a ser sometidos a discusión y van a ser votados. Pero ese es el punto. No puede un integrante del órgano técnico decir no fue escuchado cuando en realidad no habló, cuando tenía todo el espacio para hacer el uso de la voz.

Lic. Brenda Carrillo (representante legal de ROFOMEX): Es triste de verdad escucharlos porque en realidad sí están prejuzgando. Acabo de escuchar una opinión con relación a el valor de las concesiones mineras, que me parece muy vago, la verdad. Estamos hablando de que las concesiones mineras. Sí son derechos otorgados para efectos de explotación y estamos de acuerdo que el uso lo van a definir los gobiernos estatales, los gobiernos municipales, pero tienen que alinearse y tienen que estar sustentados en leyes generales, en leyes federales, porque si no, pues entonces no se tendría que otorgar una concesión minera sin haber hecho una manifestación de impacto ambiental. Y eso hasta ahorita no está regulado de esta manera. Sí hay derechos adquiridos y por eso es muy importante la participación del Servicio Geológico Mexicano en esta mesa. Y efectivamente, les repito, algo falló en el proceso porque no nada más somos una empresa que no estuvo enterada de todo este proceso, que por lo que yo estoy escuchando tiene 10, 20 años y si en esos 20 años no fuimos llamados, pues algo pasó. Algo pasó, honestamente. Y esa no es responsabilidad de nosotros tampoco. Algo pasó, algo falló y no fuimos invitados. La elección, como estamos viendo también la



AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B. C. S.
2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



9 de octubre de 2025

elección de los representantes de los sectores también falló. ¿A qué horas los elegimos? ¿Cuándo? ¿Cuándo nos solicitaron la opinión? ¿Cuándo nos pidieron información? ¿Cuándo nos dijeron qué les interesa? Ustedes dicen, "no les interesan cómo están participando dentro de sus sectores, cómo los están representando". A nosotros sí nos interesa muchísimo porque primero no los elegimos, segundo no nos invitaron, no nos informaron, no nos solicitaron información, no nos dijeron qué les puede doler, qué no. Ahora no están viendo proyectos a futuro. Es muy importante.

En el caso de ROFOMEX, voy a hablar por ROFOMEX porque acá están otros compañeros y si ellos quieren pedir la palabra que la pidan. Pero en el caso de ROFOMEX estamos trabajando alineados al gobierno federal. Sí, para la seguridad alimentaria. No es poca cosa. La fosforita en el mundo se está escaseando, no hay. Tenemos en este estado la gran fortuna de tenerlo y esto está relacionado directamente con los alimentos. Sí, con los alimentos. Es seguridad alimentaria uno de los programas más grandes de bienestar del gobierno federal. Y si esto, este, este programa que estamos haciendo aquí que están haciendo ustedes que están resolviendo, no integras superficies para continuar esos trabajos, pues no va a llegar a ningún lado. Está escaneando en el mundo. Es un problema mundial. Sí es necesario ir más allá de lo que nada más está viendo la parte ambiental, que es muy respetable, pero hay actividades que pueden realizarse de las dos manos. Ahora, ¿por qué nos van a mandar a consulta pública? ¿Por qué hasta después si estamos aquí? Estamos diciendo, queremos participar, queremos que se integre, queremos que nos consideren, queremos que ya vaya dentro del documento. ¿Por qué lo van a hacer después si ahorita estamos aquí? ¿Cuál es la prisa si en 20 años no ha salido? Yo nada más les dejo eso a consideración.

Lic. Mario Martínez (representante de Península de los Sueños SA de CV): Estoy de acuerdo con el compañero en que se pusieron reglas en el juego antes de empezar todo este proceso, pero las reglas han venido cambiando conforme pasa cada sesión. Ahorita les voy a decir el por qué. Nosotros comenzamos nuestra participación en este proceso el día 5 de junio, que fue el taller de revisión sectorial para el POEL. Este taller se llevó a cabo aquí atrás en la Sala de Bomberos y fue donde pues nosotros empezamos a conocer más de todo este proyecto que se está haciendo. Ese día nos informaron que el 13 de junio era la fecha límite para ingresar manifestaciones y pues bueno, nosotros ingresando una semana atrás eh nos dimos a la tarea pues de realizar nuestras manifestaciones y manifestaciones, observaciones, sí, es correcto, y las presentamos en tiempo y fue el día 3 de julio que tuvimos una respuesta en el sentido de que pues no eran viables porque no era el momento oportuno que se iban a revisar justamente en la consulta pública. Esto tuvo como consecuencia que el 17 de julio se tuviera otra reunión en esta sala del sector productivo en donde nos manifestaron e informaron que las manifestaciones que se realizaran de manera posterior a esta fecha, es decir, el 13 de junio, se iban a tomar en cuenta. Esto fue algo que se acordó en esta sala y bueno, lo tomamos como algo positivo para poder ingresar más comentarios en beneficio de del POEL ¿no? Y bueno, no sé si hayan tenido la oportunidad de leer nuestras manifestaciones. En la sesión pasada se acordó que se les iban a otorgar, pero bueno, de manera genérica lo que nosotros propusimos a nombre del proyecto es específicamente para la UGA 7, que esa UGA ya se encuentra dentro del PDU y la única cuestión que teníamos era que lo modificaran en el sentido de que esta UGA pues se rigiera bajo los parámetros del PDU y basta de contar, no señalamos algo adicional. Sin embargo, nuestro interés no se limita al proyecto, nuestro interés es que este programa sea acorde a las necesidades que tiene el municipio. Entonces, pues fuimos más allá y realizamos manifestaciones en relación con todos los criterios y estrategias que se tenían. Esperamos que se tomen en cuenta porque realizamos manifestaciones muy puntuales que incluso las sustentamos con criterios, normas oficiales mexicanas y la legislación vigente. Esto es un beneficio para el programa porque que no solo se verá sustentado, sino que tendrá una mayor fuerza. O sea, no buscamos detenerlo, al contrario, buscamos impulsarlo de manera que sea un beneficio para el municipio y pues no algo que sea pues en perjuicio, ¿no? Y bueno, y como último punto se mencionaron en esta presentación que ocho solicitudes fueron observaciones y aportaciones técnicas. Una de estas ocho eran justamente las de Península de los Sueños y también se señaló en dentro de la plática que estamos sosteniendo, que si se hubieran presentado en junio hubieran sido tomadas en cuenta, nada más recalando que las nuestras fueron presentadas en 13 de junio. Entonces, por consiguiente, sería ideal considerarlas dentro del programa previo a que se realice la consulta pública. Es cuánto.



AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B.C.S.
2014 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



9 de octubre de 2025

MDU Carlos Rodríguez (Secretario técnico): Hay dos cuestiones que me gustaría tocar. Recuerden que es importante que parte de la discusión que estamos haciendo, la enfoquemos para saber cómo vamos a ir solventando una a una de las propuestas que ahí se plantean. Si bien hay una propuesta para escucharlas y otra para este mandarlas a proceso de consulta pública, la determinación que tendría que tomarse aquí el día de hoy respecto a cada una de ellas, ¿no? También me gustaría muy puntualmente aclarar que como todo proceso, hay partes en las que si bien, se integraron en la parte del proceso de conocer cómo era el instrumento que se estaba haciendo, pues esto no los exime de que se tomen en cuenta y que las modificaciones que puedan poner se analicen de dentro del mismo proceso de consulta pública. Para eso es el proceso de consulta pública. Que se manden a este proceso no implica que no se vayan a tomar en cuenta, siempre y cuando cumplan los criterios de lo que deben cumplir, venga bien justificado y de no ser así, pues se les tendrá que contestar también con su motivación y justificación. Entonces, si bien lo tienen ya bien analizado, pues eso va a formar parte del trabajo técnico que se tendría que hacer a posterior. Y aún así, este proceso todavía tiene otros varios filtros por los que tienen que pasar, para que este instrumento sea lo mejor posible.

Entonces, es importante aclararles este punto. ¿Por qué? Porque nosotros podemos estar aquí sentados haciendo discusiones, señalamientos, irnos a lo que pudo ser o no pudo ser. Pero si nos enfrascamos en esto, lo que hacemos es detener el proceso de esto. Al final, todos y cada uno de los sectores que están aquí, como lo ha manifestado nuestra alcaldesa, es que nadie quiere que a La Paz le vaya mal, ¿no? Y que a La Paz le vaya mal se refiere tanto a La Paz como a sus ciudadanos. Entonces, si todos estamos aquí en este común acuerdo eh para que este instrumento avance, para que este instrumento refuerce lineamientos que son obligatorios, que no han estado, pero ya estamos en este punto. Estamos en un punto en el que un calendario ya nos arroja a avanzar a la siguiente fase. Sí. Es decir, no había un instrumento que revisar, se planteó el instrumento que revisar, se le ha trabajado lo más que se puede y lo que se necesita en esta siguiente fase, pues es que este proceso avance a la consulta para abrirlo más. Sí. No nada más para abrirlo a ustedes, sino para abrirlo al resto de los sectores que a lo mejor tienen situaciones individuales y que quieren participar. Entonces, entre más retengamos este documento para hacerlo más perfectible, lo que vamos a provocar es que sea menos probable que la participación ciudadana se dé. Entonces, nosotros tendríamos que enfocar nuestro punto del día de hoy, es a ir decidiendo cómo vamos a solventar cada uno de estos puntos que están actualmente, porque al final, les insisto, el proceso de consulta precisamente abre a que todas aquellas personas que quieran participar fuera de esta mesa, que no conozcan, que no hayan tenido alcance, tengan un tiempo mayor para tener este análisis, para tener el documento disponible ya en su primer, bueno, ya sería como un tercer borrador y que de ahí puedan surgir otros especialistas, de otras áreas. Entonces, es fundamental que quede claro eso porque si no, esto se puede hacer inclusive más cansado para ustedes mismos y quiero que quede bastante claro que al final todo es para para un mejor fin, que es la construcción del instrumento y para La Paz.

Dr. Jorge Del Ángel (CAS): Yo personalmente quería contestar a los dos señalamientos que se hicieron aquí. Uno acerca de que a los representantes de la industria minera no se les invitó, no estaban enterados. Yo he visto aquí al caballero este que está aquí varias veces en sesión. Entiendo que es representante del sector minero. Obviamente yo no lo elegí, desconozco cómo quedó electo. Si creo que si ustedes tienen diferencias en cómo son electos sus representantes pues deben de resolverlas ustedes, pero creo que el hecho de que yo vea a alguien aquí que me dicen representante del sector minero me hace suponer que hubo un proceso de selección. También se nos ha se ha dicho o se está diciendo que tenemos un sesgo y esto sí lo quiero aclarar, que tanto el sector turismo como el sector minero están acusándonos de tener un sesgo hacia sus sectores. Yo solamente quiero leer muy rápidamente la exposición de motivos que se hace en la nueva Ley Minera, que se aprobó en el 2023. Y en una parte dice, "La ley minera del 92 inauguró la política en materia minera que se ha aplicado en los últimos 30 años, consistente en desregulación económica, intensa extracción de recursos minerales por particulares, despojo territorial y desplazamiento forzado de pueblos y comunidades, contaminación del subsuelo, mantos acuíferos, ríos y manantiales, destrucción del paisaje y erosión de la tierra". Hasta ahí todos estos son temas que nos competen como programa de ordenamiento ecológico, "intensos conflictos socioambientales que han traído numerosos atentados contra personas activistas, ambientales y



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



9 de octubre de 2025

defensoras de derechos humanos asociados con su resistencia contra actividades mineras y terminó además de la ausencia de medidas de seguridad para las personas trabajadoras en las minas". Entonces, esto no lo estoy diciendo yo, esto no es algo que estemos diciendo aquí en el POEL, esta es la exposición de motivos que se hace para la nueva ley minera que se aprobó en el 23. Entonces, no hay un sesgo, simplemente estamos siguiendo la ley y estamos apegados a la ley. Eso nada más para aclarar porque creo que es muy importante que no nos faltemos al respeto con acusaciones infundadas.

En ese mismo sentido, se ha dicho que este órgano no ha sido transparente o que tiene un sesgo hacia las actividades turísticas. Me parece, por lo menos de llamar la atención, dado que igual este proceso tiene muchos años, tanto el sector minero como el turístico a estas alturas ya deberían estar enterados de que este proceso ha estado ocurriendo y en tantos años que no se hayan querido parar por aquí o si se pararon y se fueron, no lo sé, pero me parece que por lo menos una falta de respeto al proceso y más me parece una falta de respeto por parte del sector turismo cuando ellos hablan de una falta de transparencia. Cuando son ellos, el sector turismo, el que ha obtenido excenciones de MIA para sus proyectos, precisamente por parte de la SEMARNAT. Entonces, decir que hay un sesgo cuando ellos han sido los principales beneficiarios muchas veces de un sistema que tiene muchas, muchas deficiencias. Me parece por lo menos una falta de respeto para este proceso.

Lic. Mario Sánchez Castro: Varias cosas. Lo que decía al principio, el comité, ya lo han dicho mis colegas, no establece ni valida ni tiene que tomar decisiones sobre permisos dados, concesiones existentes, autorizaciones y demás. Es esa es la lógica que sigue otro tipo de regulación. Y si hay un permiso, existe una concesión, que hay concesiones de exploración y hay concesiones de explotación, no todas son iguales y no todas son derechos pre e h preconstituidos. Y eso no voy a entrar al debate, no vamos a entrar porque no es la mesa para debatir sobre qué es lo que tendría que valer o no, porque justo es eso. No estamos debatiendo sobre el valor de los sectores. Nadie ha dicho que uno vale más que el otro. Eso creo que no se ha dicho, al menos en este momento en la mesa, ni que tienen que estar afuera, ni que no queremos que estén, ni no queremos que exista. A ver, así como hay esta acusación de sesgo hacia el sector turístico, hay un sesgo de los otros sectores y es claro porque está en sus documentos la queja de la sobre representación del sector ambiental. O sea, están acusando de algo que están poniendo sobre la mesa, ¿cómo vamos a cambiar esto? Está pidiéndose la confianza de que uno confíe que el otro quiere hacer las cosas bien, cuando estás culpando al otro que no está haciendo las cosas, o que no va a hacerlo bien. A veces cosas de sentido común, eso no lo va a resolver el proceso. O sea, seamos también conscientes de que no todo va a seguir por el marco. Así no vamos a resolver problemas de fondo que hemos tenido en este instrumento que tiene ya casi 20 años. Ha sido por sesgos, por visiones encontradas, por el pleito de espacios de poder que han estado unos arriba, otros abajo. Y eso es lo que tiene detenido este documento, porque conocimiento técnico ha habido. En estos 20 años se ha vertido tanta información, ha venido y pasado tanta gente experta eso y los podemos ver cuántos hemos estado aquí, y no es eso.

Seamos conscientes de que esto va más allá de si nos parece o no nos parece algo, pero también tiene que ver con las reglas. Lo que nos enseñan desde pequeños de, a ver, hay cosas que son como proceso y que se tienen que respetar. Claro que se pueden modificar y para eso hay comités y colectivos y lo que sea, pero también es eso de ver si realmente van a trabajar, si realmente están aquí para hacer esto mejor. ¿Quién les dice que el proceso de consulta pública no es para eso? O sea, la consulta pública no sé si lo estamos entendiendo, porque creo que es importante mencionarlo, la consulta pública no es de 45 días ó 50 ó 120 los que lo vayamos a poner y después te lo cerramos y jamás lo vas a volver a ver y es todo lo que pediremos de ti y ya, "bye". El comité es permanente, tenganeso en conciencia. El comité del POEL no se acaba con el POEL emitido. El comité según la regulación, permanece. Yo quisiera ver que después de que terminara todo esto, verlos todos sentados en esta mesa sesionando cada trimestre o algo, hablando sobre el POEL, porque no se ve ni siquiera en otras mesas con otros instrumentos. Yo no veo a la gente en el POEL del 95 de Los Cabos sesionando, no pasa. O en el de Loreto.



III AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



9 de octubre de 2025

Entonces, sean conscientes también con la petición que tenemos. Esa es una, después de la consulta pública sigue mucho trabajo, o sea, no es, "tus comentarios te lo respondo y bueno bye". No. Van a caer aquí en la mesa que están diciendo que quieren trabajar y vamos a tener que trabajar. Digo, si van a seguir en esta mesa, porque esa es la invitación. Es como "qué bueno que vinieron, qué bueno que están aquí como se hayan enterado", porque eso ya no está en nuestro control y eso no lo voy a debatir ahorita, porque está completamente establecido cómo se ha hecho ese proceso y cuánto se ha tenido. Y como lo dicen, hay personas que han estado aquí y no han hablado. Entonces, eso ya no está en nuestras facultades. Por eso decía, ya no está en nuestro control, ya no está cómo entonces después de la consulta pública. No se acaba la fiesta, entonces sigue el proceso y van a caer aquí todos los comentarios para tener que recibir respuestas. Algunas con menos tiempo que otras, pero de todas maneras se van a tener que analizar. Y yo creo que incluso durante el proceso de consulta pública se puede trabajar en avanzar cosas que se vean realmente importantes, pero eso ya va más allá de que si los obliga el reglamento o no. Eso ya es lo que les digo de sentido común.

Si todas las personas que están aquí quieren trabajar por este instrumento de verdad para que sea un por un bien común tiene que también apegarse a los procesos. Yo entiendo que no nos gustan. Es que, hoy toca así, pero a nosotros nos ha tocado en otros momentos otros tantos procesos que son muy cortos. El mismo proceso de evaluación de impacto ambiental es completamente dispar y nada más lo pongo como ejemplo. Son 20 días de consulta pública para analizar un documento de 850 páginas con 450 de anexos ¿Y nos van a venir a decir a nosotros sobre participación pública? ¡Perdón!

Pero entonces, ¿qué hacemos? ¿Vamos a pelearnos con el proceso o vamos a trabajar en hacer esto mejor? Y hacemos lo que podemos con lo que tenemos. Entonces ¿Vamos a trabajar juntos en esto o no? Esa es una. Y el proceso, y no está a mi criterio, está a votación de este comité. ¿Qué es lo que va a hacer? ¿Se puede modificar? Se puede modificar la agenda ¿Se puede decir que, en este momento, no se puede? Pero el tema de fondo es esto es de sentido común, esto no es de la regulación interna. Si el documento, quieren que funcione y queremos saltarnos los sesgos que hay de sectores contra sectores, se tiene que trabajar en generar confianza y ver cómo se va a colaborar en eso, pero dentro del esquema.

Lic. Agustín Olachea Noguera (EMPRHOTUR): Bueno, hemos escuchado muchas opiniones, todas muy respetables, pero la pregunta que se nos hizo fue, ¿qué hacemos con esto? ¿Qué hacemos con los oficios? ¿Qué hacemos con las aportaciones que se presentaron? Ya tenemos una propuesta de Xóchitl y yo quiero presentar otra en donde nos comprometemos a ayudarle a la directora del POEL, a Jeanneht. ¿Es director de POEL o cómo? ¿Cuál es? Bueno, al director general.

Ser participantes, cada uno de los sectores, sentarnos y trabajar de la mano para poder mejorar esas inconsistencias técnicas grandes que tenemos ahorita en el POEL, porque esas aportaciones que presentamos en esos oficios presentan el ánimo de que se construya y emita un instrumento que sea claro, incluyente, legal y objetivo y aplicable, porque esa es otra. Pueden nacer muerto. Xóchitl decía, pues que lo impugnen. No se trata de eso, se trata de que vamos a buscar, como decía Mario, un instrumento que sea que sea vivo, que le aporte y que le ayude a la convivir y a la y a la economía y a la parte ambiental y a la parte social de nuestro territorio, en beneficio de ¿quién? Pues de toda la sociedad paceña. Entonces, mi propuesta es que podamos incluir o tomar estas participaciones, sobre todo las técnicas, ayudar a que las analice. Si se brincan los tiempos, llevamos 20 años. ¿Qué pasa si se brincan 3 ó 5 meses? Y de ahí nos vamos. A ver, permítame. Sí. Bueno, yo soy respetuoso, no he dicho ni interrumpido a nadie.

Bueno, esa es una propuesta y creo que es respetable que se considere para que se tomen en cuenta estas observaciones, se trabajen ellas, porque si no, como dice Mario, vamos a entrar a una consulta pública. ¿Qué es la consulta pública? Entrarían todas esas opiniones técnicas, estas inconsistencias que estamos viendo en el programa de ordenamiento, pero tienes una fecha fatal ¿Cuánto tiempo se le da?

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



9 de octubre de 2025

Bueno, en esos 120 días tienen que responder a todo lo que se ingrese. Pero lo pone muy de manera muy simplista. Xóchitl. Esto sí, esto no, esto sí, esto no, eso no es así. Es analizar cada una de estas inconsistencias. Y el otro día, la otra reunión, Jeanneht lo puso en el contexto, dice, "Es que es tan largo este proceso y de tal profundidad que no nos va a dar los tiempos de aquí a que termine es octubre, noviembre y diciembre". Entonces, ¿por qué no nos ponemos a trabajar para que esto salga cuando entre la consulta que no tenga tantas inconsistencias técnicas este ordenamiento? Porque si no vamos a llegar a la consulta pública y pues ahí nos vamos a ver. Creo que esa sería la propuesta para poder que tenga mayor certeza jurídica cuando se presente en la consulta pública.

Espec. Xóchitl Ocegueda: Primero veo muy positivo tu presencia aquí (a Mario Martínez) porque es eres parte de un sector que va a dar o que ya hizo observaciones. Tus observaciones, evidentemente van en interés de los proyectos que tienes y al órgano técnico le tocará observar. Y de las sesiones en las que, como bien se ha dicho, pues son abiertas, incide con lo que está en ley, en las normas, en los criterios, en los reglamentos o, en fin. Entonces, yo veo positivo, la persona que viene de ROFOMEX, Brenda, ella dice, que no nos invitaron. Bueno, es que es una convocatoria, pues no, a mí tampoco nadie me invitó, pero reviso la página del Ayuntamiento y me entero y entonces vengo. No es así como funciona, por convocatoria de la autoridad, no por invitación directa.

Entonces, la realidad es que es positivo que vengan los sectores, igual Alfonso de la Peña que se acercó también al programa de ordenamiento territorial, es positivo que estén los ores, pero es positivo también que sigamos la agenda y que solventemos las inquietudes que ya hemos expresado algunos integrantes para ver cómo las ajustamos en las reuniones, pero esto se va a atender y al final decimos, bueno, que sea lo más pulcro posible, que sean atendidas las inquietudes de los sectores respondidas ambientalmente, porque ese es el punto. Pues no, el POEL no es un cumplimiento de deseos, no lo es. El POEL es una emisión de criterios ecológicos para que las actividades se ajusten a los mismos. Eso es lo que es el programa de ordenamiento. Entonces, no se niega el valor de ningún sector. La importancia de las producciones. No se niega. Pero como leyó Jorge, lo de la ley minera, está lo que ha hecho la minería porque así se le permitió. Siempre es la autoridad porque así se le permitió. Bueno, hay aparentemente nuevas reglas, pero nosotros tenemos criterios. Entonces, yo quisiera cambiar este punto que en realidad es positivo el que estemos aquí, es positivo el que hayan presentado observaciones y es positivo el que la ley nos obligue a atenderlas. Como integrantes de este órgano decimos, "Bueno, pues el momento oportuno para atenderlas es en la consulta. ¿Por qué? Por lo que ya viene antes. Finalmente, si es aplicable al instrumento se va a aplicar. Y si no lo es, no se va a aplicar. Pero hacerlo en otro momento nos permite solventar inquietudes y puntos que tenemos algunas personas con respecto a lo que estamos haciendo o lo que hemos estado elaborando, pero en realidad es positivo que estén aquí pues no solamente no molesta, sino que su presencia aquí le da legalidad porque hacen una observación y se les va a contestar si es aplicable o no es aplicable y esa respuesta va a estar fundada y motivada.

Ahora, yo no dije nunca impugnen esa respuesta. De que estamos acostumbrados a que impugnen, fue en relación a tu asesor que lance esta amenaza. Entonces decimos, "Bueno, es que ya sabemos que todos los actos de autoridad son impugnables". La ley nos da ese derecho. Pero estando aquí, lo que necesitamos es ponernos de acuerdo que cuando lean las respuestas. Si no son aplicables, entenderán por qué no son aplicables. Ese es el punto. Pero yo lo veo positivo. Todas las personas que estamos aquí, diferentes sectores están aportando, pero también deben entender que hay una agenda Y hay inquietudes previas a sus observaciones que serán atendidas. En mi opinión debe ser posteriormente.

Dra. Jeanneht Armendáriz: Para responderle al licenciado Mario (Martínez). Revisando su documento que ingresaron, por lo menos hay tres observaciones, que no se establecen usos de suelo en las UGA reguladas ya por los programas de desarrollo urbano. Entonces, en ese sentido no hay nada que decir sobre su proyecto y un uso de suelo que el POEL quiere establecer, porque ya está regulado por un programa de desarrollo urbano. Sí se va a regular por criterios de regulación que le apliquen a lo que no se ha ejecutado porque yo tengo entendido que ya tienen permisos, que eso ya no es revocable. Ya no hay nada que decir ahí, pero que los criterios de regulación que en su momento le apliquen, pues será cuestión de ver si no se oponen a lo que determina el PDU. Y por último, que en dado caso lo que



M. XVIII ASAMBLAJA ORDINARIA
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



9 de octubre de 2025

puede llegar a afectarles es a lo mejor el tema de las dunas y humedales. Humedales en general que por ejemplo hay presencia de dunas, humedales pequeños. Que se deben de respetar, es lo que se está pidiendo en el POEL. Sin embargo, pienso que más puede traer un beneficio para el proyecto que un perjuicio. porque tener estas zonas bien conservadas, significan una protección al mismo proyecto. Entonces en general yo no veo oposición con la propuesta de ustedes, y que inclusive algunas de las observaciones que manifestaron se están considerando en todos los cambios que estamos ejecutando. Pero de manera este general lo puedo decir, que en general no le veo oposición. No se atendió en su momento, porque estaba toda esta cuestión jurídica de cuál era la formalidad de que se iba a contestar, de que entonces por eso no lo consideramos porque el jurídico dijo, "No, es que no se puede considerar hasta que no se conteste y se ingrese de la de la forma adecuada y en esto transcurrió tiempo. Pero bueno, nada más quería hacer esas precisiones.

Lic. Mario Martínez (Península de los Sueños): De hecho, como dices, nuestro proyecto ahora sí ya está blindado con autorizaciones previas y demás. Tenemos todo y nuestra intención no es ir en contra, sino aportar en beneficio del del programa y esto, o sea, qué gusto que sean útiles para este tipo de decisiones.

DAH Guillermo Salas García (sector productivo inmobiliario): Creo que conozco a todos los actores, tenemos muchos años trabajando y el objetivo es uno, La Paz. Punto. Llegemos como queramos llegar. ¿Qué queremos lograr? un instrumento de planeación en complemento a un poder que viene y entra en consulta pública, que es el Programa de Ordenamiento Ecológico Estatal Regional, perdón, que va a entrar en consulta pública dentro de 2 ó 3 meses, y que no sabemos exactamente qué correlación tiene con lo que estamos haciendo pese a los esfuerzos que se han dado. Esa es una.

Dos, saber el procedimiento exacto. Sabemos que pasaron los tiempos, ha sido un esfuerzo de muchos años. Sí se trató de involucrar otros actores que no participaron, o ver interés de los líderes o de alguien. Pero qué bueno que estamos todos. ¿Qué queremos? Que salga el instrumento como ha sucedido y pum, se cae. Fácilmente se tira por inconsistencias, por procedimientos, por qué no me pareció, porque medio me gustó. Eso ha sido siempre y a veces por desconocimiento, por revisar documentos más viejos, que eso es una realidad. El documento que están revisando ahorita ya está perfeccionado. Tiene en materia urbana muchos ajustes que no se han dado a conocer. En materia agrícola hay ajustes, en materia pecuaria hay ajustes. En materia ahí nuevamente un documento.

Ahora, pregunta muy concreta, ¿para qué tanto brinco estando el suelo tan parejo, estando todos los actores y teniendo mesas de trabajo en paralelo? No hay para atrás. Porque aquí si todos dicen, ¿sabes qué? Esa redacción no se entiende por la coma. Mira, yo propongo esta como se ha hecho en todas las cosas. Aquí no ha sido trabajo de media hora, han sido trabajos intensivos hasta 3 horas en un día viendo redacción, contenido, al objeto y correlación de los sectores. ¿Qué queremos parar las cosas, que se caigan? ¿Que por procedimiento también funcionen o medio funcionen?

¿Se puede hacer en paralelo el proceso? Voy a la siguiente propuesta. Esto es consulta pública. Muchas cosas que se van a tener que ver, pero en paralelo perteneciendo a este comité lo podemos ir haciendo. No quiero decir que se adelante la consulta pública, quiero decir que adelantemos el proceso que tenemos mucho trabajo tiempo trabajando, que tenemos mucho esfuerzo y mucha dedicación todos nosotros. Retomarlo, vamos a retomarlo, cinco, seis puntos a ver dónde está y sentarnos como lo hemos hecho.

Si es consulta pública y va a hacer contestación escrita, no va a funcionar, se los garantizo, ni en PDUs, ni estatales, ordenamiento territorial, lo que quieran no va a funcionar. Otra cosa, como ejemplo, la minería, Sierra de la Laguna en tercer amortiguamiento es compatible con la minería, o sea, no podemos ser más pecadores. que el pecado, hay que saber dónde estamos parados. Y al tener aquí a la gente de minería, al desarrollo turístico para ver las cosas, cómo se objetan, cómo se piensa, creo que valer la pena ver. Mi propuesta es si en paralelo podemos hacer cosas. Sí, hay que

Handwritten signature and initials in blue ink.



M. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B. C. S.
2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



9 de octubre de 2025

tener respeto por todos los actores que hemos estado trabajando muchos años. Hay que tener respeto por la gente que se acaba de enterar o por cómo haya sido, quiere participar y presentando propuestas concretas y objetivas.

Yo lo que no quiero es que se pare. Yo lo que no quiero es no contar con un instrumento de esta naturaleza porque hay cosas tremendas. Que gracias a esto vamos a poder hacer cosas positivas. El medio ambiente no está peleado con el desarrollo. Muchas veces se malinterpreta o se malentiende. Un Ramsar no está peleado con el desarrollo. Un oasis no está peleando. Hay que saber qué tipo de desarrollo. Hay que saber cómo involucramos las cosas y cómo participamos. Si en paralelo seguimos procedimiento, iniciamos trabajos técnicos ¿Se puede? o si alargamos el proceso y después continuamos con trabajo del proceso ¿Se puede? ¿Qué quiero ver? Beneficios y costos hablando en términos financieros. ¿Qué conviene más? Irnos a consulta pública y en paralelo estar revisando las cosas o tener las propuestas que ya tenemos y sentarnos a trabajar. Es un periodo largo. ¿Qué queremos, tener un POEL autorizado y avalado por todos o que se entorpezca al final del tiempo? Lo he visto muchas veces, no en esto, en el país, en muchas cosas. Objetivo, tener el mejor instrumento. Objetivo, trabajar todos juntos. No hay otra. Entonces, saber qué puede pasar si alargamos el proceso, saber qué puede pasar si entramos a consulta pública y empezamos a trabajar de antemano. Sí, eso no lo domino. Lo de semana está hecho el convenio para poder continuar. Falta tiempo, ¿cuándo nos lo entregan? Si falta tiempo, tenemos un periodo de tenemos un plazo de amortiguamiento. Vamos a verlo de esa manera. Sería todo.

Lic. Mario Sánchez C: Yo coincido, de hecho, estaba pensando en lo que acabas de decir Javier. A ver. Están las dos propuestas, esta de que se mantenga el camino que está trazado hasta llegar a la consulta pública. Sí, ya lo dijimos muchas veces, es lo que está pasando. Pero es cierto que están los sectores interesados en trabajar y coincido con lo que mencionas. O sea, si realmente no hay nada legal que detenga eso, porque son reuniones de trabajo como las hemos tenido durante este proceso, pero ahora con una base establecida y con actores que dicen que van a venir a sentarse a la mesa. Pues es como un salto doble de fe ¿no?

El proceso sigue, se va a avanzar para la parte técnica decir como lo mencionas, sí, es cierto. Qué bueno que lo sacaste colación, el tema del convenio, pues si el convenio se retrasa, pues la agenda que teníamos también se retrasa. Entonces estamos peleando a lo mejor por algo que ni siquiera está cimentado.

Entonces creo que, ante la duda de tener estas dos propuestas, te puedes juntar. O sea, si haces las dos cosas, yo considero que no está peleado porque empiezas una agenda paralela, pero respetando el trabajo que va de la otra. Y creo que es importante Incluso antes de empezar, que los sectores que hicieron los comentarios tengan acceso o vean el documento que se ha modificado, porque a lo mejor muchas cosas o varias de esas cosas ya están solventadas o reducidas en tarea. Y pues estamos analizando esto a la luz del otro documento, cuando te sientas a la mesa y decir, "Ay, eso ya no está." Pero creo que esa es una tarea que tiene que llevarse el sector para reconfigurar y poner sobre la mesa si se puede trabajaren conjunto como una muestra de voluntad de, a ver si es cierto que se van a venir a chutar, como dijo Javier, las reuniones de 4 horas, 3 horas. Y también respetar el tema de que es como un consenso, porque eso es la parte compleja, no crean que nada más es venir y escucharnos debatir, es las soluciones que se aprueban, si vamos a estar o no de acuerdo con eso.

Y puede irse adelantando el tema de la consulta pública y aclarar, esos días son para presentar comentarios, no son para contestar los comentarios. O sea, te dan 120 días para revisar y meter comentarios, luego hay un proceso para responder los comentarios. Entonces, estoy de acuerdo con esa idea y esa es como la visión que de acá expongo ahora sería que la mesa lo considerara porque al final ni se detiene el proceso principal, que quizás se podría detener como lo dijeron con el convenio, ni tampoco se deja de escuchar y se pone a prueba el tema de si van a estar trabajando en las mesas que se vayan a conformar y eso ya lo ponemos sobre la mesa.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



H. EXC. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B. C. S.
2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



9 de octubre de 2025

CP Rocío Del Valle Pica (Centro Cultural Esperanza Rodríguez): *Al ir trabajando en paralelo, ¿qué va a significar? Porque si ya tienen los tiempos para hacer la consulta, ¿qué va a suceder? ¿Qué va a suceder eh con esos cambios? Forzosamente van a representar más tiempo. Entonces, es como estar pisando y acelerando, ¿no?*

Lic. Mario Sánchez C: *Así como lo imagino, porque nunca ha pasado, es en un ejemplo. Imagínate que hay una serie de criterios que no están definidos o que no existen porque están diciendo que no existen. En la reunión para en el documento final, en el documento que hace la consulta pública están puestos ahí. En la reunión paralela estableces que tienes razón, hay que cambiar este, este y este o hay que definir este, este y este. Lo que vas a tener son las contestaciones adelantadas de las solicitudes que ya están proponiendo y no te vas a esperar a los 120 días posteriores a que te las vuelvan a presentar para empezar a trabajarlas para contestarlas aprovechando que va a estar sentado al sector.*

Si no está de acuerdo, eso es otra cosa. Pero entonces el tema es que están proponiendo trabajarlas. Entonces, imagínate, llegas a esa fecha y ya está consensado que la respuesta que le vas a dar es la que se trabajó y en teoría el sector estaría de acuerdo conjuntamente. Estaría de acuerdo en que eso es lo que se va a modificar en el instrumento que ya terminó la consulta pública. Eso es lo que pasaría. No es obligado. Esta es una muestra de voluntad y trabajo. Y lo que quieran hacer, si quieren hacerlo, pero creo que eso solventaría la petición de trabajar en colectivo y la petición de mantener el proceso para que se abra y avance. Porque puede que tope con el tema del convenio, y eso ya sería otra una triste consecuencia, ¿no? Y vendrían a decirnos, "Ves, y tú no querías hacerlo y no pueden ni avanzar ustedes." Entonces eso es lo que pasaría. Tendrías por adelantado. Y eso no es ilegal, ojo eh, porque no son reuniones del comité, son reuniones de trabajo y pueden ir avanzando, se puede ir avanzando en los consensos. Si la idea es generar consenso, si la idea es pisarse unos sobre los otros, eso tampoco va a funcionar y lo que les decía, sentido común.

M.en C. Felipe Neri Melo (CICIMAR): *Totalmente abierto a que debemos tener una consulta pública, plural, participativa, pero también estamos hablando de tiempos, eh, y voy a poner un ejemplo muy tonto. El día de mañana una persona X se presenta y le presenta al Órgano Ejecutivo una petición de que sus opiniones sea escuchada fuera de tiempo, igual que estas. Existe el antecedente que el Órgano Ejecutivo ya instruyó a este comité de que se revise. Entonces, vamos para atrás otra vez. Y lo tenemos porque si no, es una discriminación, tomarlo en cuenta y volverlo a analizar. Sale ese en 20 días más, llega una nueva propuesta y así nos vamos a ir. Entonces, simple y llenamente insisto, estoy totalmente abierto a la participación plural. Creo que así debe de ser.*

Y perdón por el comentario entre paréntesis, están por demás los denostamientos que estamos haciendo. Eso me avergüenza como persona que nos atacamos unos a otros independientemente de lo que seamos. Cierro paréntesis. Otra cosa que me preocupa mucho son los señalamientos particulares. En un comité deberíamos evitar señalamientos particulares. Cuando nos dirigimos a la mesa, se dirige al comité para no precisar por nombres.

Entonces, retomando el punto, si abrimos este proceso paralelo, como lo están señalando, que reitero, no estoy en contra de ello, por los tiempos ¿Hasta dónde nos vamos a ir? como dice Mario, si asumimos la buena voluntad de todos los actores, eso será ideal. Pero ojo, no vivimos en un mundo ideal, vivimos en un mundo cotidiano normal que proponemos o ponemos nuestros intereses personales por encima de los de la colectividad. Entonces, el punto y llamo la atención a la mesa, solamente es un único punto, que es decidir cómo se da respuesta a esto. Hay tres propuestas por lo visto. Sí. Entonces hemos tenemos ya 2 horas discutiendo muchas cosas, algunas que están fuera de esta mesa, pero creo que debemos retomar el punto original. ¿Cómo lo hacemos? ¿Lo dejamos para después? ¿Lo atendemos ahorita? En fin, es cuánto.

MDU Carlos Rodríguez Malpica (Secretario técnico): *Antes de continuar con las participaciones, nada más me gustaría pedirles que seamos más cortos y puntuales respecto a las participaciones. Entiendo que hay este énfasis y esta pasión por la participación, lo cual les agradecemos a todos, pero tomar y retomar las palabras, y pedirles este que se siga manteniendo el respeto entre todas las personas que aquí participan. Cuidar el no interrumpir y un*



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



9 de octubre de 2025

señalamiento importante, recordar que el (órgano) ejecutivo ya determinó que se cerró la recepción de cualquier tipo de petición, es decir, ya no puede ingresar alguien posterior, aunque tenga el derecho de petición. Este proceso ya no se puede alargar más. Únicamente estamos en esta fase para determinar cuál es la resolución que se les va a hacer esto. Y en resumen tenemos tres propuestas específicamente: 1) Mandar a consulta, 2) Analizarlas, que sería la otra extrema, y tenemos en la intermedia que es 3) Realizar el análisis paralelo en mesas de trabajo sin dejar que el proceso este cierre, es decir, que se convoque a mesas de trabajo para hacer el análisis de estas peticiones sin que se afecte que el documento continúe su avance, las sesiones continúen su avance conforme a lo que ya está calendarizado. Pero que sí se aproveche el tiempo que ya se tiene y la buena voluntad que están manifestando para que estas mesas de trabajo, se dé en función de estos nada más y no de ningún otro adicional dado que ya se cerró el proceso.

Lic. Mario Sánchez Castro: Puntualizando nada más que, previo la reconfiguración del último documento que exista, porque si no vamos a analizar versiones dispares.

Espec. Xóchitl Ocegüera: Coincido contigo Felipe, con lo que acabas de comentar. Para mí lo más sano es decir, ya tenemos esto, este instrumento. Ya hay observaciones, los sectores ya vieron el instrumento, ya se integraron a esta mecánica que tenemos de sesiones y es permitir que avance el borrador a la consulta y de ahí ver si son las mismas observaciones a presentar o se agregan. Esa es la propuesta inicial. La ratifico.

C. Adolfo De la Peña (ejidatario): Yo vengo de San Antonio, soy ejidatario, el comisariado ejidal. La mortificación de nosotros, que ha sido nuestro origen, ser ganaderos y ser mineros de vocación. Yo en lo personal Me dedico a la ganadería. No pudimos seguir trabajando la minería porque no cumplimos con nuestras reglas, normas nacionales. Hoy nuevamente insistimos en eso, que sí vamos a poder cumplir y algo mucho muy importante, traemos un proyecto ahorita sobre los terreros, los famosos terreros que están contaminando. Ahí somos muy claros en decirlo. Me comprometo en 10 días más, traerles el proyecto sobre la mitigación de los terreros que están contaminando con arsénico 3 y arsénico 5. Lo que saben técnicamente qué es eso, es algo serio. Tratamos de mitigarlo nosotros con la instalación de una planta para la recuperación del oro y la plata. Dejarlos confinados en un solo lugar con su "liner", tapaditos, encerrados, que no se salga. El arsénico no lo vamos a sacar, porque no es cierto. Por eso se trata de mitigar, guardarlos en un solo lugar. Pienso que vamos a tener un buen apoyo económico en nuestro ejido. Se solicitará el permiso y si tenemos alguna negativa, pues ustedes serán los dueños que negaron un permiso que vamos a seguir contaminando. Eh, es muy importante todo lo que se ha hablado. Es cierto. No tenemos a veces el recurso para andar por aquí, pero vamos a echarle muchas ganas tenerlo. Es muy importante estar enterado. Los que nacimos, vivimos y pensamos morirnos ahí en San Antonio, queremos vivir a gusto, bien. Un pueblo muy tranquilo, que tuvo su origen, todo en minería. Doscientos años se mantuvo a este municipio de La Paz con los recursos económicos de San Antonio. También queremos lograrlo algunos de nosotros en un futuro, que nos apoyen nuevamente con esto para tener algunos recursos que nos queden en nuestra comunidad. Sería muy benéfico que se viera de veras, no a la minería como un enemigo, que se tiene que seguir. Cada telefonito de estos nosotros traemos como 80 metales. Todos traemos uno. Hay uno que trae tres. Se necesita la minería a grande escala. Antes nos mortificábamos para el oro y la plata. Lo sabemos y hay que decirlo. Ya tenemos entre 13 y 26 metales diferentes que se han analizado, que lo tenemos como tierras raras en nuestro en nuestro lugar. No hablamos de manejar eso, ¿no? Nosotros con el oro y la plata que recuperemos y dejar confinados esos terreros. Yo creo que tenemos la solución. Es lo que quisiera que sí tomaran mucho en cuenta en no dejar fuera minería en ningún aspecto. Lo que hablaba aquí ROFOMEX es muy cierto. A nivel mundial ya tenemos escasez de todos los minerales. Tanta es la escasez que hoy vale más de 4,000 dólares una onza de oro. ¿Cuánto vamos a tener? Nosotros fuimos alérgicos. Yo saqué algunos 6,800 kilos de plata con algún kilo, dos de oro. Todos los vendí, pero me quedan las ganas de seguir trabajando. Hemos sido siempre esa palabrita que está muy de moda ahorita que por cierto se me olvidó ¡emprendedores!, yo he sido comerciante, minero, ganadero, pequeño agricultor, seguimos. ¿Por qué? Porque no trabajamos para ningún gobierno, no tenemos patrón, gracias a Dios nos



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, C. S.
2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



9 de octubre de 2025

gusta trabajar, ser emprendedores y a veces vivimos bien y a veces con algunas dificultades, pero nunca nos rajamos. Muchas gracias.

Mtra. María Luisa Cabral Bowling (sector social): *Bueno, ya tenemos estas propuestas técnicas, ya están ahí, ya entraron, se van a analizar, pero yo digo que, si entramos a trabajar en paralelo con el proceso sin interrumpirlo, pues al rato que lleguen las opiniones de la consulta pública pues vamos a tener que volver a reajustar lo que entre en la consulta pública. Entonces, me parece que es trabajar doble y de todas maneras estas ya entraron, ahí están, se van a tomar en cuenta, ya se dijo, eh, se van a analizar cómo debe, si procede pues entrarán, si no procede, no entrarán, pero no podemos ahorita ponernos a ajustar el documento si no sabemos todavía qué va a pasar con la consulta pública. Entonces, mejor esperarnos a tener ya todas las observaciones y poder ajustar el documento, pues cómo va a quedar ya definitivo. Esa es mi opinión.*

M.C. Anahí Trasviña Mar (MAS): *yo quiero empezar con una frase que dice: "el pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla". ¿Por qué no tenemos POEL? Porque se han enfrentado los intereses de los distintos sectores y que son los que precisamente han detenido que tengamos un POEL. Entonces, ahorita se está diciendo que se van a mandar todos los comentarios y las observaciones para la consulta pública, ¿no? Se está diciendo que no se van a analizar, se van a analizar en el marco de la consulta pública, lo cual me parece bastante viable sin que se detenga el proceso. Finalmente, no tenemos el POEL porque siempre ha sido lo mismo, o sea, los que tenemos ya varios años en esto lo sabemos. ¿Por qué se han detenido los trabajos del POEL? porque llegan los intereses de los distintos sectores y son los que detienen esto para que precisamente no salga y se siga retrasando. Entonces, no es que, si ya se retrasó 20 años más, ¿qué importa? ¡No! es que ya queremos que salga porque precisamente ya se retrasó muchísimo tiempo. Y respecto lo de que independientemente de que en la sierra haya una concesión minera, recordemos que el artículo 115 constitucional faculta al municipio a decidir sus usos de suelo y eso es muy aparte.*

MDU Carlos Rodríguez Malpica (secretario técnico): *Pues bueno, creo que ya podemos ir cerrando esto. Hay tres propuestas específicas. Las reitero si no es correcto lo que estoy diciendo o no la estoy manifestando como la mencionan, nada más este me gustaría que se haga la aclaración. La primer propuesta es que todo lo que aplique de aquí, que se tenga que mandar a consulta pública, se mande. Hay unas (solicitudes) que se pueden responder dado que no son cuestiones técnicas, sería solo mandar lo técnico a consulta pública y lo demás a que se responda. La segunda propuesta que están haciendo es el análisis, el trabajo de estas para que se integren antes de la consulta pública. Y la tercera, es que en paralelo se hagan mesas de trabajo. No implica que se vaya a hacer un cambio en el documento que se va a sacar consulta pública. Es simplemente que se van a ir revisando las propuestas técnicas en mesas de trabajo específicas, que lo que se está haciendo va a continuar su proceso y el documento que se va a sacar no va a contener los productos que salgan de esta mesa, simplemente van a estar pre analizados acorde a lo que determinen. Obviamente esto siempre y cuando se vote esta propuesta. ¿Está todo claro?*

Dra. Jeanneht Armendáriz: *Y agregar nada más que se tendría que empezar con esas mesas de trabajo ya una vez aprobada la propuesta para consulta pública para partir de ese documento en revisión, o sea, que no estemos manejando diferentes versiones.*

MDU Carlos Rodríguez Malpica (Secretario técnico): *sería la tercera propuesta con esa aclaración, que las mesas de trabajo iniciarían una vez que esté aprobado la versión final para consulta pública, pero se empezaría a hacer el análisis dado que todavía ese documento para consulta pública tiene que tener su proceso de cabildo y su proceso administrativo para que se haga la apertura. Entonces, esas son las tres propuestas que hay ahorita sobre la mesa. ¿Gustan la votación este de estas tres propuestas para terminar? Recordar que ahorita hay 15 (integrantes) entre titulares y suplentes que son los que podrían emitir su voto para que así lo manifiesten.*

DAH Javier Salas García: *Una pregunta, lo de SEMARNAT ¿Cuánto tiempo estiman para que salga, para que concluya lo del convenio? ¿Semanas, días?*



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



9 de octubre de 2025

MDU Carlos Rodríguez Malpica: *Ahorita está en análisis jurídico. No tengo el dato específico para el tema, o sea, ya se hizo la revisión jurídica por parte de las áreas, ya remitieron. Nada más el de la sociedad civil no nos ha llegado. Sin embargo, me comentó que ya le iban a entregar a la brevedad. Ya nada más sería cuestión de hacer los ajustes y pasaría a proceso de firma, entonces puede estar en este mismo mes si todo sale bien. Nada más considerar que como trae firmas nacionales, pues tendría el documento que ir a Ciudad de México y surtir efecto a su firma, pero obviamente como pasan primero por las firmas locales, pues es más rápido...*

Dra. Jeanneht Armendáriz: *Completando la información, comentando con Hernán, él tenía la idea que, con el envío a firmas a la Ciudad de México, el regreso a que Cabildo apruebe la firma (municipal), que se firme y que se publique ya para enero. Así lo planteó en términos realistas, que más hacia enero.*

Lic. Hernán Higuera Fernández (asesor de la Primera Regiduría): *De lo que trabajó el Órgano Ejecutivo respecto a este tema particular de la propuesta de nuevo convenio, que si bien recuerdan en el Órgano Ejecutivo se han tenido dos sesiones de carácter extraordinario. Una de ellas la que deriva en lo que estamos tratando actualmente. En la primera de ellas se presentó esta que existía por parte de SEMARNAT a nivel central, la propuesta de celebrar un nuevo convenio que abarcara el contenido del Adendum que en su momento se suscribió. A partir de la primera (sesión) extraordinaria del Órgano Ejecutivo se determinó que las partes firmantes y el sector social (del Órgano Ejecutivo) iban a dar sus aportaciones en relación al contenido del instrumento para unificarlo y mandarlo a revisión de la DOE (Dirección de Ordenamiento Ecológico) a nivel central. De ese proceso, en la dirección jurídica se recibió la información correspondiente tanto a CONANP, Gobierno del Estado, la misma SEMARNAT y el Municipio por parte de la dirección jurídica ya hicieron sus aportaciones. El único pendiente, como bien decía el arquitecto Malpica, son las observaciones del sector social. Si bien, se determinaron tiempos para llevarlo a cabo, este sector social hasta el momento no ha respondido. Lo cierto es que de toda esta información que llegó al momento de las partes firmantes, la dirección jurídica ya el día de mañana tendría la versión del instrumento.*

Entonces, si esta observación que está pendiente aún del sector social llegara a la brevedad, pudiera en algún momento integrarse a la propuesta (de convenio). La intención es que para que este documento pueda ser remitido a nivel central, tiene que sesionar nuevamente el órgano ejecutivo, porque lo que hasta ahorita autorizó es que esa propuesta que envió SEMARNAT se revisara y se integrara la información que solicitaban, cosa que hasta el momento ya digamos en un 90% ya está hecho. Ese instrumento con todas las adecuaciones se deberá de presentar en sesión del órgano ejecutivo y sus integrantes tendrán que votar y autorizar su envío a oficinas centrales para la revisión. Una vez que oficinas centrales lo valide, ya estaríamos en condiciones aquí en el Ayuntamiento, primeramente, a que el Órgano Ejecutivo lo autorice para suscripción. Pasaría a la Comisión de Desarrollo Urbano para que, a su vez, eleve a Cabildo la autorización para la suscripción del instrumento. Ese proceso, digamos que para la sesión del Órgano Ejecutivo podríamos estar estimando un periodo no más de 10 días para que se ya para la revisión del documento y el envío a oficinas centrales. El tiempo que pueda tardar la DOE en revisar, pues nosotros no podríamos determinarlo, ya será una cuestión de ellos. Lo cierto es que la propuesta que está en revisión es una propuesta que se originó en la DOE y se sobreentiende que al haber cubierto los requerimientos que nos hicieron, sería un documento de una revisión expedita. Seguramente no van a entrar muy a profundidad porque se está respetando y manteniendo lo que en un momento se acordó con ellos, que fue mantener íntegro los acuerdos que se tenían del Adendum, que en su momento se firmó, e incorporar que fuera firmante ahora la CONANP, y todos estos aspectos que a grandes rasgos se explicaron en la primera (sesión) extraordinaria del Órgano Ejecutivo.

Yo diría que, si en 10 días se somete autorización a esta versión final sector social, en cuanto se autorice, de manera inmediata se envía a nivel central para la revisión de la DOE. No podríamos precisar cuánto tiempo puedan llevar, pero si estimaría estimamos en el proceso del envío y que regrese con las revisiones; evidentemente llegaría sin firma, simplemente con una validación que sería de carácter electrónico todavía. ¿Para qué? Para que el Ayuntamiento autorice su suscripción posteriormente. Estaríamos hablando, si ahorita estamos a mediados de octubre, muy



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B.C.S.
2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



9 de octubre de 2025

seguramente antes de que termine el mes de noviembre, podríamos tener un convenio actualizado ya listo para terminar entre las partes una fecha para su suscripción. Bajo esos términos, entraría todavía el nuevo convenio en vigencia ya con su publicación en el Diario Oficial, muy seguramente a finales del mes de diciembre de este año. El tiempo que se pudiera extender, pues dependerá del tiempo que le tome a las oficinas centrales hacer la revisión del contenido, pero yo estoy optimista de que pudiera salir todavía en este 2025.

MDU Carlos Rodríguez Malpica: Bueno, con eso se resuelve el tema de la duda del convenio, Okay. Entonces ¿les parece si avanzamos con este tema? Entonces, hay tres opciones que tenemos. No sé si gustan que la sometamos a votación o ¿Cuál les gustaría que fuera el proceso? Que la sometamos una a una la votación para que la que tenga su mayoría sea la que se ponga como punto de acuerdo. ¿Les parece si así es correcto? Okay.

Voya someter a continuación las tres propuestas. Para que por favor emitan su voto de forma económica levantando la mano. La primer propuesta, que es **analizar una a una de estas propuestas para mandar las técnicas a consulta pública y el resto que se les dé la atención a través de lo que competa**. Los que estén a favor, favor de levantar su mano por favor. ¿Cuántos son?

Posteriormente luego de un primer intento de votación, se hicieron las aclaraciones de que sólo debería votarse por una de las tres opciones, por lo que cada integrante con voto sólo podría emitir un voto útil. A continuación, se realizó la votación, obteniendo **8 votos a favor para la primer propuesta de que se envíen las solicitudes a la consulta pública; 1 voto a favor para la segunda propuesta, a favor del análisis y que continúen los trabajos; y 7 votos para la tercer propuesta, para las mesas de trabajo de forma paralela y que el proceso continúe de forma económica. Por lo que se acordó por mayoría enviar las solicitudes a consulta pública.**

Dr. Jorge Del Ángel Rodríguez: Antes de que se vayan quería pedir una disculpa por mi exabrupto de hacerato. Creo que no fue correcto. Y precisamente porque estaba en la en la actitud de pedir respeto hacia lo que ya hemos hecho. Lamento mi irritación y me disculpo no solamente con la persona con la que me dirigí, sino con toda la mesa, porque creo que estuvo bastante mal. Nada más, eso es todo. Gracias.

Dr. Héctor Pérez-Cortés: Bueno, antes de proceder al punto del Orden del Día, creo que debemos agradecer al trabajo que ha hecho la Dra. Jeanneht y su equipo, por el análisis que nos presentan, que permitió llegar a pues a las participaciones y finalmente a la a la votación.

Un punto que también no se emitió, no se sometió a votación y creo que se sobreentiende. Pero para quede bien claro, en lo referente a las participaciones. No sé si algún sector está sobre presentado o no. Creo que como ya lo dijeron también algunos, ahorita están presentes todos los interesados y hay que buscar que eso se mantenga durante las etapas subsecuentes del proceso. Si alguien siente que su representante no está siendo voz del del sector, pues acompañarlos para que lo sean y dar de modo, que de aquí en adelante efectivamente haya la representación y se pueda avanzar.

Continuando con el **CUARTO PUNTO del Orden del Día**, relativo a Clausura, la Presidencia del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local Municipio de La Paz, Baja California Sur, agradeció la presencia de los integrantes asistentes y, sin otro asunto que tratar, siendo las 14:28 horas, del día martes 9 de octubre de 2025, declaró formalmente clausurada la presente Sesión.

Firmando de conformidad los integrantes del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, que estuvieron presentes en esta Sesión:








H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



9 de octubre de 2025

ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BCS.

NOMBRE / REPRESENTACIÓN	CARGO / ESPECIALIDAD	FIRMA
<p>Dr. Héctor Pérez Cortés Moreno Titular de SEMARNAT y Presidente del Órgano Técnico</p>	<p>Investigador Titular B de las Oficinas de Representación en Baja California Sur de SEMARNAT</p>	
<p>Dra. Iris Del Castillo Velasco Martínez Suplente de CONANP</p>	<p>Subdirectora de Área en la Dirección Regional de CONANP Península de Baja California y Pacífico Norte</p>	
<p>Arq. Paolette Eunice Trasviña Medina Suplente del Gobierno de B.C.S. ante el Órgano Técnico</p>	<p>Técnico de la Dirección General de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de B.C.S.</p>	
<p>MDU Carlos Rodríguez Malpica Nava Titular del H. Ayuntamiento de La Paz y Secretario Técnico del Órgano Técnico</p>	<p>Director General de Gestión Integral de la Ciudad del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S.</p>	
<p>Dra. Elisa Jeanneht Armendáriz Villegas Suplente del H. Ayuntamiento de La Paz</p>	<p>Asesora de la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S.</p>	
<p>M. en C. Felipe Neri Melo Barrera Titular del Sector Académico del Órgano Técnico</p>	<p>Profesor Investigador del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas del Instituto Politécnico Nacional</p>	
<p>Dra. María Z. Flores López Suplente del Sector Académico del Órgano Técnico</p>	<p>Profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), especialidad Hidrología.</p>	<p>No Asistió</p> 



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



H. XVIII ASUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ C. S.
2024 - 2027

9 de octubre de 2025

NOMBRE / REPRESENTACIÓN	CARGO / ESPECIALIDAD	FIRMA
Dra. Janette Magali Murillo Jiménez Titular del Sector Académico	Profesora investigadora en calidad de aire, agua y sedimentos.	
Dr. Enrique Hiparco Nava Sánchez Suplente del Sector Académico	Profesor investigador en impacto ambiental en dunas y playas.	No Asistió
Dr. José Luis Ortiz Galindo Titular del Sector Académico	Profesor investigador en biología, acuicultura y sistemática.	
Dra. Patricia Galina Tessaro Suplente del Sector Académico	Profesora investigadora en ecología, vertebrados y Áreas Naturales Protegidas.	
Dr. José Luis León De la Luz Titular del Sector Académico	Profesor Investigador retirado, especialista en botánica.	
M. en C. Alejandro Flores Márquez Suplente del Sector Académico	Representante del Colaboratorio de Ciencias Sociales para la Sustentabilidad (COLAB) de la Universidad Autónoma de Baja California Sur	No Asistió
Lic. Mario Alberto Sánchez Castro Titular del Sector Organizaciones de la Sociedad Civil	Director Regional del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) A.C. oficina regional Noroeste.	



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 2027

9 de octubre de 2025

NOMBRE / REPRESENTACIÓN	CARGO / ESPECIALIDAD	FIRMA
<p>Espec. Xóchitl Domitila Ocegüera Rodríguez Suplente del Sector Organizaciones de la Sociedad Civil</p>	<p>Representante de Observatorio Ciudadano de Agua y Saneamiento (OCAS) de La Paz.</p>	
<p>M. en C. Anahí Trasviña Mar Titular del Sector Organizaciones de la Sociedad Civil</p>	<p>Representante de Medio Ambiente y Sociedad A.C.</p>	
<p>Dr. Jorge Arturo Del Ángel Rodríguez Titular del Sector Organizaciones de la Sociedad Civil</p>	<p>Representante del Colectivo de Académicos Sudcalifornianos</p>	
<p>MVZ Roberto Jáquez Madrid Suplente del Sector Organizaciones de la Sociedad Civil</p>	<p>Representante del Frente Ciudadano en Defensa del Agua y la Vida de B.C.S.</p>	<p>No Asistió</p>
<p>CP Rocío Del Valle Pica Titular del Sector Organizaciones de la Sociedad Civil</p>	<p>Representante del Centro Cultural Esperanza Rodríguez A.C.</p>	
<p>Mtro. Javier Ramsés Orozco Aguilar Suplente del Sector Organizaciones de la Sociedad Civil</p>	<p>Representante del Centro Cultural La Catra</p>	<p>No Asistió</p>
<p>DAH Javier Guillermo Salas García Titular del Sector Productivo</p>	<p>Subsector inmobiliario</p>	

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a checkmark and several scribbles.



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



H. GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
MUNICIPIO DE LA PAZ B.C.S.
2024 2027

9 de octubre de 2025

NOMBRE / REPRESENTACIÓN	CARGO / ESPECIALIDAD	FIRMA
<p>Rodolfo Cota Lucero Suplente del Sector Productivo</p>	<p>Subsector agrícola, productor de Los Planes</p>	<p>No Asistió</p>
<p>Biól. Juan Antonio Hernández Shilon Titular del Sector Productivo</p>	<p>Productores Sustentables Sierra La Giganta A.C.</p>	
<p>Paul Adolfo Valdiviezo Pérez Suplente del Sector Productivo</p>	<p>Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Delegación B.C.S.</p>	<p>No Asistió</p>
<p>Lic. Agustín Olachea Noguera Titular del Sector Productivo</p>	<p>Presidente de Empresas Hoteleras y Turísticas (EMPRHOTUR) de La Paz</p>	
<p>Ing. Óscar Manuel López Modesto Suplente del Sector Productivo</p>	<p>Subsector minero</p>	
<p>M. en C. Lucía Soto Simental Titular del Sector Productivo</p>	<p>Subsector acuícola</p>	<p>No Asistió</p>
<p>Lic. Francisco Valdez Barrón Suplente del Sector Productivo</p>	<p>Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) en B.C.S.</p>	<p>No Asistió</p>

✓
M
G
C
T
E
E



AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



9 de octubre de 2025

NOMBRE / REPRESENTACIÓN	CARGO / ESPECIALIDAD	FIRMA
<p>Lourdes Márquez Titular del Sector Social</p>	<p>Presidenta del Comisariado Ejidal del Ejido San Vicente de Los Planes</p>	<p>No Asistió</p>
<p>Gilberto Márquez Ordóñez Suplente del Sector Social</p>	<p>Representante de la Unión Ganadera Regional de Baja California Sur</p>	<p>No Asistió</p>
<p>Profra. María de los Ángeles Avilés Cota Titular del Sector Social</p>	<p>Representante de En Defensa del Medio Ambiente y Desarrollo Rural Sustentable (EDMARS) Los Planes, B.C.S.</p>	<p>No Asistió</p>
<p>Mtra. María Luisa Cabral Bowling Titular del Sector Social</p>	<p>Mujeres Iberoamericanas en Red (MIRA) - Pensadoras Urbanas; Desarrollo social equilibrado</p>	
<p>Profra. María Alejandra Manríquez Cabrera Suplente del Sector Social</p>	<p>Representante del Comité Ejecutivo Seccional Democrático de la III Sección del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.</p>	<p>No Asistió</p> 
<p>Rubén Esmeldo Avilés Morales Titular del Sector Social</p>	<p>Presidente del Comisariado Ejidal de El Rosario. Subsector Forestal.</p>	<p>No Asistió</p> 

[Handwritten signatures in blue ink]

Solicitudes ingresadas respecto a la Propuesta del POEL junio-agosto 2025



Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad
Sesión Extraordinaria del Órgano Técnico
9 de octubre de 2025



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027


[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the top of the page.]

NOMBRE	FECHA	MEDIO	 ASUNTO	RESPUESTA AYTO.
1. EMPRHOTUR La Paz	12-Jun	Escrito libre	Preocupación por la "sobre representación" de un sector (sic). Solicita estrategia para generar contrapeso al respecto.	4-Jul DGGIC/642/ 2025 y DGGIC/1020 /2025
2. Ejido San Antonio 	12-Jun	Correo electrón. /escrito libre esca- neado	Incluir "modelo ordenamiento sustentable", que San Antonio sea consultado, que se considere la minería contemplada en su Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC).	10-Sep DGGIC/934/ 2025
3. CANADEVI	12-Jun	Oficio BCS/007 /25	Interés por participar en el Comité Técnico del POEL, para representar los intereses de sus agremiados.	4-Jul DGGIC/643/ 2025



[Handwritten blue arrow pointing to the right.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

NOMBRE	FECHA	MEDIO	 ASUNTO	RESPUESTA
7. EMPRHOTUR La Paz (no incluida en opinión jurídica)	19-Jun	Escrito libre	Manifiesta que la bitácora ambiental no está actualizada, existe sobre representación de ciertos sectores, se propone política de protección en UGA zonas urbanas consolidadas y con derechos adquiridos, posible confrontación de políticas con zona de protección en Pichilingue vs equipamiento urbano). Se le informe sobre el estado de la Bitácora Ambiental, la conformación del COEL, reglas de operación, Reglamento Interno no está en la bitácora y se detenga el proceso (sic).	--- (borrador)
8. ROFOMEX- FERTINAL	25-Jun 21-Ago	Oficio GJ-038/ 2025 y correo eléctr.	Solicitan su incorporación activa en el COEL de La Paz y que se valor solicitar su opinión técnica al Servicio Geológico Mexicano (SGM).	DGGIC/ 1026/2025



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

NOMBRE	FECHA	MEDIO	 ASUNTO	RESPUESTA
11. EMPRHOTUR La Paz 	17-jul	Escrito libre	No están validadas las etapas previas del proceso en la Bitácora Ambiental, no deben establecerse políticas ambientales en UGA-PDU, precisar el uso turístico en sus distintas modalidades, pide revisión exhaustiva y reconfiguración del POEL. Emite observaciones técnicas sobre la Propuesta del POEL.	---
12. Servicio Geológico Mexicano (SGM)	28-Jul	Correo elect.	Que el SGM sea integrado en el proceso del POEL e invitado a sus sesiones de trabajo.	8-Ago Correo electrónico y Oficio DGGIC/1027/2025 por correo e. el 19-Sep

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the top of the page.]

NOMBRE	FECHA	MEDIO	ASUNTO	RESPUESTA
18. EMPRHOTUR La Paz (no incluida en opinión jurídica) 	15- Ago	Escrito libre	Pide que sus solicitudes sean recibidas previamente, sean presentadas ante el Órgano Técnico para su valoración.	---
19. ROFOMEX- FERTINAL 	15- Ago	Oficio GJ- 066/ 2025	Informan sobre sus proyectos y concesiones mineras y asignación minera de interés, para ser consideradas en el POEL. Piden sea incorporada información sobre la minería no metálica, mantener comunicación con el COEL y que el POEL reconozca la relevancia socioeconómica de ROFOMEX II, como fuente de empleo en armonía con la conservación ambiental y desarrollo territorial. Presentan concesiones sin explotación pero que a futuro podrían aprovecharse (inmediaciones Las Pocitas) y asignación del SGM que posiblemente adquieran (dentro del Ramsar Oasis de la Sierra del Pilar).	DGGIC/ 1026/ 2025

[Handwritten blue mark or signature at the bottom center of the page.]

Opiniones unificadas de sector

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the top of the page.]

30 Sep 2025
Sesión OT



Inmobiliario
turístico

EMPRHO-
TUR La
Paz ✓

CCE-
La Paz

Marina
La Paz

Península
de los
Sueños

7 de Oct 2025
Después de Sesión OT



Minero

Ejido San
Antonio ✓

Heliostar-
Pitalla ✓

ROFOMEX-
FERTINAL ✓



[Handwritten blue scribble at the bottom center of the page.]



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA
PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
09 DE OCTUBRE DEL 2025

ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.

GOBIERNO FEDERAL SEMARNAT

PARTICIPACIÓN	NOMBRE	FIRMA
TITULAR	Dr. Héctor Pérez Cortes Moreno Investigador Titular B	
1ER SUPLENTE	M.C. Pedro Arnulfo García Hurtado Jefe del Departamento de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales	

COMISIÓN NATURAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP).

PARTICIPACIÓN	NOMBRE	FIRMA
TITULAR	Biól. ^{Rafael} Benito Bermúdez Almada Director Regional Península de Baja California y Pacífico Norte de CONANP	



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA
PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
09 DE OCTUBRE DEL 2025

ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.

TITULAR	M.D.U. Carlos Rodríguez Malpica Nava Director General de Gestión Integral de la Ciudad	
1ER SUPLENTE	Dra. Elisa Jeanneht Armendariz Villegas Asesora de la DGGIC	

ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.

SECTOR ACADÉMICO



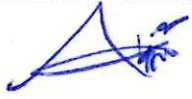
PARTICIPACIÓN	NOMBRE	FIRMA
Titular	M. en C. Felipe Neri Melo Barrera Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas -IPN	
Suplente	Dra. María Z. Flores López Universidad Autónoma de Baja California Sur (hidrología)	

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA
PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
09 DE OCTUBRE DEL 2025

ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.

la Sustentabilidad de la UABCS)

SECTOR SOCIEDAD CIVIL



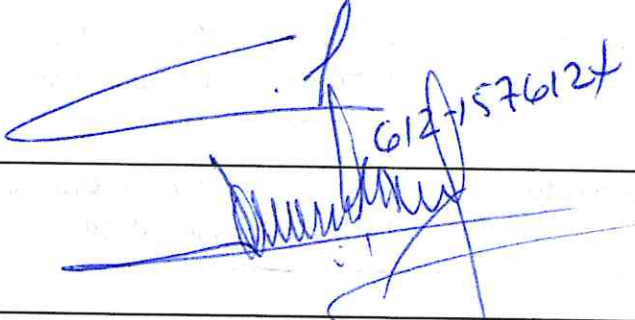
PARTICIPACIÓN	NOMBRE	FIRMA
Titular	Lic. Mario Alberto Sánchez Castro Centro Mexicano de Derecho Ambiental	
Suplente	Espec. Xóchitl Domitila Ocegüera Rodríguez Observatorio Ciudadano de Aguas Subterráneas La Paz BCS y Saneamiento de La Paz, BCS	
Titular	M. en C. Anahí Trasviña Mar Medio Ambiente y Sociedad A.C.	



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

es LA
PAZ

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA
PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
09 DE OCTUBRE DEL 2025

ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.		
Titular	DAH Javier Guillermo Salas García Inmobiliario	
Suplente	C. Rodolfo Cota Lucero Agrícola	
Titular	Biól. Juan Antonio Hernández Shilon Productores Sierra La Giganta	
Suplente	Paul Adolfo Valdiviezo Pérez COPARMEX	
Titular	Lic. Agustín Olachea Noguera Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas, EMPRHOTUR	
Suplente	Ing. Oscar Manuel López Modesto Minero	




H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027




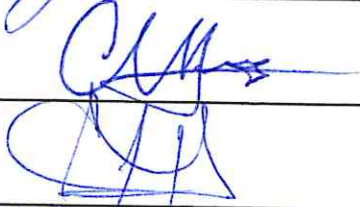





TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA
PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
09 DE OCTUBRE DEL 2025

ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.

Suplente	Profra. María de los Ángeles Avilés Cota En Defensa del Medio Ambiente y Desarrollo Rural Sustentable EDMARS Los Planes	
Titular	Mtra. María Luisa Cabral Bowling MIRA (Pensadoras Urbanas) Desarrollo social equilibrado	
Suplente	Profra. María Alejandra Manríquez Cabrera Cultura ambiental rural	
Titular	C. Rubén Esmeldo Avilés Morales Aprovechamiento forestal	

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA
PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
09 DE OCTUBRE DEL 2025

INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELÉFONO O CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Natalia Arce Arce Albarez	Heli-structurals	natalia-arce@heli-structurals.com	
Laura Coto Ortega	ROFOMEX II	lcotoa@fertind.com	
Mancuz Carbajal	ROFOMEX II	mcarbajal@fertind.com	
Brenda Carrillo	ROFOMEX II	bcarrillo@fertind.com	
Dinae Fenton	CERCA, AC	vinculacion@ceexco.org.mx	
EDGAR SALINAS	JURIDICO D661CD	stj@gmail.com	
HERNAN HIGUERO Foa	La REGION	hernanhfo@hotmail.com	

La Paz, Baja California Sur, a 09 de octubre de 2025

ASUNTO: Designación de suplente

**M.D.U. CARLOS RODRIGUEZ MALPICA NAVA
INTEGRANTE TITULAR ANTE EL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ODENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ**

P R E S E N T E

Por medio de este conducto me permito informarle que la C. Paola Antonia Juárez Santiago, acudirá en mi representación a la SESIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ ,BAJA CALIFORNIA SUR, a celebrarse el día jueves 09 de octubre del año en curso.

Quedo atento a cualquier indicación y agradezco de antemano su atención

Atentamente



Lic. Francisco Valdez Barrón

INTEGRANTE SUPLENTE ANTE EL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

Paola Juárez Stgo